

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LA IMPLEMENTACIÓN
CHILENA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN FIRMADO CON LA UNIÓN
EUROPEA EN EL PERIODO 2003-2010**

MATEO SEBASTIÁN BERRAZUETA RUIZ

**FEBRERO - 2021
QUITO – ECUADOR**

ÍNDICE

RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
RÉSUMÉ	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
CHILE, ANTECEDENTES Y CONTEXTO	7
1.1. Macro indicadores	7
1.1.1. Producto Interno Bruto	7
1.1.2. Presión fiscal	9
1.1.3. Deuda neta del gobierno fiscal	10
1.2. Demografía	11
1.2.1. Índice de Desarrollo Humano	11
1.2.2. Emigración e inmigración	13
1.2.3. Índice de pobreza	14
1.3. Curvas de comercio	15
1.3.1. Exportaciones de bienes y servicios	15
1.3.2. Importaciones de bienes y servicios	17
1.3.3. Balanza comercial	17
CAPITULO II	
POLÍTICAS Y COOPERACIÓN COMERCIAL IMPUESTOS EN EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA	20
2.1. Libre circulación de mercancías	20
2.1.1. Eliminación de derechos de aduana	20
2.1.2. Medidas no arancelarias	22
2.1.3. Excepciones aduaneras	24
2.2. Derechos, competencia y OMC	26
2.2.1. Derechos de propiedad intelectual	26
2.2.2. Competencia	27
2.2.3. Solución de diferencias (OMC)	29
2.3. Cooperación económica	29
2.3.1. Cooperación industrial y empresarial	29
2.3.2. Reducción de obstáculos técnicos para la liberalización del comercio	31
2.3.3. Reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de conformidad	32
CAPÍTULO III	
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS DEL TRATADO DE ASOCIACIÓN FIRMADO POR CHILE CON LA UNIÓN EUROPEA	35
3.1. Exportaciones a la Unión Europea	35
3.1.1. Desgravación arancelaria de las exportaciones – eliminación de aranceles	35
3.1.2. Productos principales, diversificación y dinamismo – posicionamiento internacional de la oferta chilena	38
3.1.3. Evolución de empresas exportadoras	43

3.2.	Importaciones desde la Unión Europea	45
3.2.1.	Desgravación arancelaria de las importaciones	45
3.2.2.	Composición de las importaciones y principales productos	47
3.2.3.	Inversión extranjera en Chile	49
3.3.	Aspectos macroeconómicos	51
3.3.1.	Intercambio comercial	51
3.3.2.	Índice de percepción del consumo	52
3.3.3.	Tasa de desempleo	53
ANÁLISIS		57
CONCLUSIONES		60
RECOMENDACIONES		64
BIBLIOGRAFÍA		67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Deuda neta del gobierno chileno y su proporción al PIB, 2003-2010	11
Tabla 2	Índice de pobreza multidimensional en Chile, 2000-2009	15
Tabla 3	Porcentajes de reducción arancelaria anual de exportaciones de Chile a la UE en cuanto a productos industriales	36
Tabla 4	Porcentajes de reducción arancelaria anual de exportaciones de Chile a la UE en cuanto a pescado y productos de pesca	37
Tabla 5	Porcentajes de reducción arancelaria anual de exportaciones de Chile a la UE en cuanto a productos agrícolas y productos agrícolas transformados	38
Tabla 6	Productos del sector industrial exportadas hacia la Unión Europea en 2003	41
Tabla 7	Productos del sector agrícola exportados hacia la Unión Europea en 2003	42
Tabla 8	Exportación de servicios en el periodo 2004-2008	43

Tabla 9	
Número de productos y empresas exportadoras hacia la Unión Europea, 2003-2006	44
Tabla 10	
Empresas exportadoras a la Unión Europea, con alto crecimiento de montos exportados, 2003-2006	45
Tabla 11	
Porcentajes de reducción arancelaria anual de exportaciones de la UE a Chile en cuanto a productos industriales	46
Tabla 12	
Porcentajes de reducción arancelaria anual de exportaciones de la UE a Chile en cuanto a productos agrícolas y productos agrícolas transformados	47
Tabla 13	
Importación de servicios, 2004-2008	48
Tabla 14	
IED materializada proveniente de Europa e IED total, 2003-2010	51
Tabla 15	
Intercambio comercial entre Chile y la UE, 2003-2010	52

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	
Chile y la Unión Europea: Tasa de crecimiento del PIB	9
Gráfico 2	
Exportaciones chilenas totales, 2003-2010	16
Gráfico 3	
Evolución de las exportaciones por sector a inicios de 2003	39
Gráfico 4	
Importaciones de Chile desde sus principales socios dentro de la Unión Europea en 2007	47
Gráfico 5	
Flujos de IED (Inversión Extranjera Directa) materializada en Chile, 2003-2010	50
Gráfico 6	
Índice de percepción del consumidor en Chile, 2003-2010	53
Gráfico 7	
Evolución del PIB y tasa de desempleo, 2003-2006	54
Gráfico 8	
Evolución del PIB, inflación y desempleo, 2001-2009	55

RESUMEN

La política económica liberal con apertura a tratados o acuerdos comerciales adoptado por Chile a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, creó las condiciones idóneas para su desarrollo económico. La entrada en vigor del Acuerdo de Asociación en 2003 con un grupo comercial fuerte como lo es la Unión Europea permitió un avance en diversos ámbitos; tanto en el comercial, como en el productivo. Con este Acuerdo, el país sudamericano logró que sus productos ingresen en condiciones arancelarias aceptables al mercado europeo, con el afán de ser competitivos con la oferta local. Por otro lado, dicho Acuerdo tuvo un impacto positivo en la industria chilena, que llegó a la dinamización y diversificación empresarial como laboral plena. Tanto la balanza comercial, demás indicadores como el PIB, Índice de Desarrollo Humano, o el Índice de Pobreza Multidimensional muestran que el libre mercado significó a Chile el posicionamiento como un líder regional en materia comercial y económica que puede con el pasar de las décadas, dejar de ser un país en vías en desarrollo hacia un país de primer mundo en Sudamérica.

ABSTRACT

The liberal economic policy with great openness to trade treaties or agreements adopted by Chile at the end of the 20th century and beginning of the 21st century, created the ideal conditions for its economic development. The application of the Association Agreement in 2003 with a strong trade group such as the European Union allowed progress in various areas; both commercial and productive. With this Agreement, the South American country managed to get its products into acceptable tariff conditions for the European market, with the aim of being competitive with the local offer. On the other hand, the Agreement had a positive impact on the Chilean industry, which reached dynamism and diversification, both business and full employment. Both the trade balance, other indicators such as GDP, the Human Development Index, or the Multidimensional Poverty Index show that the free market meant Chile's position as a regional leader in commercial and economic matters that it can with the passing of decades, cease to be a developing country; towards a first world country in South America.

RÉSUMÉ

La politique économique libérale avec une ouverture aux traités ou accords commerciaux adoptés par le Chili à la fin du XXe siècle et au début du XXIe siècle, a créé les conditions idéales pour son développement économique. L'entrée en vigueur de l'accord d'association en 2003 avec un groupe commercial solide tel que l'Union européenne a permis des progrès dans divers domaines; à la fois commerciale et productive. Avec cet accord, le pays sud-américain a réussi à placer ses produits dans des conditions tarifaires acceptables pour le marché européen, dans le but d'être compétitif avec l'offre locale. D'autre part, ledit accord a eu un impact positif sur l'industrie chilienne, qui a atteint le dynamisme et la diversification, à la fois des affaires et du plein emploi. Tant la balance commerciale que d'autres indicateurs tels que le PIB, l'indice de développement humain ou l'indice de pauvreté multidimensionnelle montrent que le marché libre a signifié la position du Chili en tant que leader régional en matière commerciale et économique, ce qu'il peut au fil des décennies, cesser d'être un pays en développement; vers un premier pays du monde en Amérique du Sud.

INTRODUCCIÓN

La realidad económica chilena previa a la apertura comercial hacia otros mercados presentó estadísticas deficitarias en la balanza comercial para la nación. Dicha dinamización que llegó al final de la dictadura del General Augusto Pinochet, generó superávit en los indicadores macroeconómicos que permitieron asumir que el país alcanzó el desarrollo con resultados económicos liberales que se vieron presentes hasta finales de la primera década del siglo XXI. Anterior a este régimen la situación económica chilena no fue próspera dado que con el socialismo implantado por Allende; se llevaron a cabo procesos de nacionalización de recursos que dejaron de lado a la empresa privada. La producción nacional chilena se basó en la explotación de recursos naturales desde la mitad del siglo XX. Las fuentes principales de litio pasaron de ser una concesión privada a ser recursos comandados por el Estado.

La falta de implementación de mejoras sobre la producción o la nula creación de un valor agregado pertinente para su crecimiento explicó el comportamiento de la economía chilena para el siglo XXI. El paso de un gobierno de corte totalitario al regreso de la democracia y la secularización de diversas instituciones ocurrieron en el transcurso de una lenta evolución de la política. La democratización que se dio con la emergencia de diversos sectores de la sociedad como el obrero y agrupaciones políticas de izquierda lograron asentarse. Pues a inicios de la década de 1990 y con una política económica reconocible, Chile decidió emprender el camino del libre mercado con la firma de diversos tratados comerciales. Por lo tanto, el trabajo de investigación se realizará en el límite espacial de Chile y sus industrias con el objetivo de reflejar resultados del Acuerdo de Asociación firmado con la Unión Europea

Por esta razón la investigación se delimita entre los años 2003-2010, de forma que el objetivo general es analizar los efectos comerciales, económicos y políticos de Chile luego de la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Del mismo modo se presentan como objetivos específicos el determinar las políticas arancelarias y medidas de cooperación del Acuerdo, además de definir el contexto chileno anterior y posterior a la firma del Acuerdo de Asociación por medio de estadísticas y el precisar las consecuencias macroeconómicas de Chile en los sectores comerciales con mayor influencia. Luego de estos objetivos presentados nos lleva a presentar la siguiente

hipótesis del trabajo: Tras la firma del Acuerdo con la Unión Europea, el comercio chileno se habría dinamizado, de manera que influenciaría en su industria interna que dio paso a un sistema de libre mercado y liberalización comercial que desembocaría en el crecimiento económico de un modelo en la región.

Para tal efecto, en desarrollo de la hipótesis se desarrollaron tres capítulos; en el primero se define el contexto chileno anterior y posterior a la entrada en vigencia del Acuerdo entre las partes. Se exponen estadísticas económicas como el PIB o la deuda del gobierno central; demográficas como el Índice de Desarrollo Humano o el índice de pobreza y comerciales en cuanto a sus exportaciones e importaciones de bienes y servicios, junto con su respectiva balanza comercial. Se determina que los indicadores económicos chilenos sentaron las bases para un crecimiento sostenible; sin embargo, su presión fiscal se ubicó entre las mayores del continente.

En cambio, en materia de datos demográficos, su IDH brindó libertades no solo financieras sino sociales a su población. Sus bajos índices de emigración también muestran a Chile como un lugar apto para llevar a cabo una vida normal. Por otro lado, se evidencia en cuanto a sus estadísticas comerciales que sus importaciones y exportaciones fueron asentadas sobre varios tratados mercantiles que dieron resultados positivos reflejados en su balanza comercial superavitaria durante el periodo de estudio de esta disertación.

En el segundo capítulo se determinan las normas relacionadas a temas arancelarios junto con medidas de cooperación entre Chile y la Unión Europea; donde se explican reglamentos y cláusulas tanto comerciales como políticas; al igual que la competencia de la industria productora de cada Estado; junto con el ordenamiento de la cooperación económica entre industrias en torno a la reducción de obstáculos técnicos para la liberalización del comercio. Se observa que las normas y reglamentos que fueron parte del Acuerdo fueron eficaces. En cuanto a la libre circulación de mercancías se evidenció la importancia de la eliminación de derechos de aduana que agilizaron tanto la importación como la exportación de productos entre los países participantes.

Por otro lado, las medidas no arancelarias como el antidumping o leyes anti monopolio colocaron reglas de juego claras entre las dos partes. También se evidencia en el aspecto político que los dos partícipes tuvieron la oportunidad de apoyarse en la OMC y mecanismos bilaterales para resolver algún problema presentado. La cooperación también se constituyó como una herramienta útil donde no se buscó el bien común tanto de Chile como del bloque europeo; las reglas y leyes establecidas defendieron la práctica del libre mercado que facilitó el cumplir objetivos generales en beneficio de sus habitantes.

En el tercer capítulo se precisan los resultados macroeconómicos del Acuerdo de Asociación, donde se define el accionar de las exportaciones como la desgravación arancelaria y la revisión del sector industrial, de igual forma el calendario de eliminación de impuestos de exportaciones desde las dos partes, la inversión extranjera realizada en Chile y la evolución de sus empresas. Junto a lo mencionado, macro indicadores comerciales como el intercambio mercantil o el desempleo. Se determinó que el libre comercio proyectó las exportaciones e importaciones entre los participantes donde la diversificación y el dinamismo posicionaron a la oferta chilena en el exterior que también dejó de lado el predominio del sector minero y desarrolló a la industria manufacturera.

La inversión europea en Chile dio como resultados el aumento de producción y comercialización de objetos manufacturados. Por otro lado, se verifica el libre mercado del Acuerdo con estadísticas como el índice de percepción de consumo que demostró la satisfacción de su población; la sensación de estabilidad económica y la tasa de desempleo que presentó Chile en el periodo de estudio de este trabajo de disertación.

En el contexto de este trabajo de investigación se plantea el uso de la teoría de libre comercio, propuesta por Adam Smith a finales del siglo XVII, donde *“se diferencia la economía política de la ciencia política, y argumentó que los países deberían abrir sus fronteras al comercio como parte de una división del trabajo, con la especialización que cada nación optimizó al máximo el uso de sus recursos para obtener un mayor beneficio en términos productivos como resultado del intercambio de bienes entre naciones.”* (Martínez, 2008) Se detalló también el concepto de ventaja absoluta que estuvo ligado con la eficiencia, que permitieron *“una mejor asignación de los recursos productivos y una coherente estructura de división internacional del trabajo sin necesidad de una intervención directa por parte del Estado.”* (Borja, 2016)

Para reducir el accionar del Estado dentro del comercio, Smith se encontró a favor de multiplicar las formas de intercambios de los sujetos encargados, que redujeron de este modo la posibilidad de un exceso de control y que al mismo tiempo desconfía de las estructuras estatales que entorpecen el desenvolvimiento de actividades comerciales que atentan contra el desarrollo de la dinámica social. (Botticelli, 2017). También hizo referencia a la *mano invisible* que según el autor autorreguló el mercado e hizo que todos los factores se encuentren en un equilibrio donde no existió desigualdad entre los elementos que componen la economía; como resultado las personas tuvieron acceso a los productos que requieren y fue sólo su propia voluntad lo que los limita a no obtenerlos. (Martínez, 2008)

Dentro del tema arancelario, Smith explicó cómo *“el establecimiento de medidas de retorsión es determinante para la imposición de iguales derechos y prohibiciones sobre la importación de algunas o todas sus mercancías”* (Smith, 1776) que dieron paso a un posible *comercio leal* entre productos. En el caso de no se haya dado la eliminación de dichos aranceles Smith aconsejó una reducción gradual para que *“no invadan el mercado en tal cantidad de géneros extranjeros de aquella especie, más baratos que los nacionales, que miles de personas se vieran privadas de sus ganancias y de su modo de subsistir”* (Smith, 1776) Se cuidó al productor nacional mediante un gradualismo arancelario sin que haya cambiado la vida a los posibles afectados y en el caso de haberse quedado sin empleo sería posible encontrar otro dado la oferta y demanda del país.

Otro modelo propuesto es la teoría Ricardiana; donde David Ricardo en el siglo XIX expuso la teoría de la ventaja comparativa donde la *“nación menos eficiente debería especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su desventaja absoluta es inferior.”* (González, 2011) La existencia de costos comparativos distintos permitió que dos países se beneficien al consumir el mayor número de bienes con la misma cantidad de trabajo. Entre sus supuestos determinantes se encontraron: la ausencia de rendimientos crecientes o economías de escala, los factores de producción o trabajo que fueron empleados en proporciones fijas, el trabajo sería homogéneo en las dos calidades de productos, movilidad interna y competencia entre trabajadores de un país; con lo que los precios de oferta de los productos fueron proporcionales a los costos dentro de cada nación. (Lugones, 2008)

El modelo Ricardiano propuso que, dada la aparición de una ventaja relativa de un producto dentro de un país, *“cuando existe comercio y libre movilidad de los factores en el interior, la distribución funcional del ingreso, esto es, la forma en que se reparte el ingreso como retribución entre los factores productivos se modifica después de la apertura comercial.”* (Anchorena, 2009) Una contradicción de este modelo fue que no se constató una especialización total de los países, que no hizo posible que una nación se enfrente a costes de oportunidad crecientes al producir más unidades de un bien. En otras palabras, los costes marginales constantes, que explica David Ricardo, no permitieron que una industria se focalice sobre un producto y deja de lado o renuncia a cantidades de otros productos. (González, 2011)

La última teoría propuesta es el pensamiento mercantilista, el cual se basó en la acumulación de metales preciosos que constituyó la base de la riqueza de los Estados, por lo que se tuvo que explicar la expansión económica a partir del comercio exterior y una balanza comercial favorable. (Martínez, 2007) La teoría mercantilista *“hace que el comercio internacional sea un juego de suma cero, en el cual el que exportaba gana y el que importaba pierde en la misma proporción que la ganancia del país exportador”* (Lombana, 2014) Esto generó en el país *ganador* un superávit comercial y la consolidación de su posición como acreedor neto en el mercado mundial, aunque esto significó que no sea suficiente para que una moneda nacional alcance el estatuto de moneda mundial. (Matallana, 2011)

De esto partió el interés de considerar la lógica mercantilista como una estrategia de desarrollo económico nacional exitoso caracterizado por la existencia de múltiples economías y monedas extranjeras. Fue fundamental fomentar las exportaciones de bienes terminados y limitar la de los metales preciosos, de igual forma restringir las importaciones de bienes necesarios y materias primas. (Martínez, 2007) Aunque el mercantilismo fue acompañado por una resignación de renta entre los trabajadores, la reducción del producto real que en última instancia produjo reducción de los salarios reales. Se observó al desempleo como el resultado de la ineficacia y condena el uso de fondos públicos para ciertas actividades además de limitar el libertinaje y mejorar de forma considerable el nivel de vida de los pobres. (Vaggi, 1763)

El método a utilizar en esta investigación es un análisis teórico descriptivo puesto que se parte de la generalidad de la generalidad de los efectos comerciales, económicos y

políticos de Chile luego de la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, hacia las particularidades producto de haber determinado las políticas arancelarias y medidas de cooperación del Acuerdo, al definir el contexto chileno anterior y posterior a la firma del Acuerdo de Asociación por medio de estadísticas y al precisar las consecuencias macroeconómicas de Chile en los sectores comerciales con mayor influencia.

En cuanto a su metodología, se realizó el levantamiento de información mediante el uso de fuentes secundarias como documentos legales, textos de autores que brindan las bases teóricas y conceptuales, informes de instituciones públicas y privadas, documentos gubernamentales, artículos relacionados al tema de investigación y publicaciones indexadas, documentos académicos como tesis de grado y posgrado.

CAPITULO I

CHILE, ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En este capítulo se definirá el contexto chileno en el progreso de la primera década del siglo XXI desde el año 2003, con relación a la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que es fundamental precisar el contexto de uno de los partícipes en los años de desarrollo de esta disertación, por medio de estadísticas tanto económicas, demográficas y comerciales en forma de macro indicadores como el producto interno bruto o la presión fiscal; al igual de datos estadísticos que se toman forma en el Índice de Desarrollo Humano o la tasa de desempleo y con el estudio de curvas de comercio que facilitan el entendimiento de exportaciones e importaciones de bienes o servicios.

1.1 Macro indicadores

1.1.1 Producto Interno Bruto

El PIB mide el valor monetario de los bienes y servicios finales; o bien, los que adquiere el consumidor final producidos por un país en un período determinado y cuenta todo el producto generado dentro de las fronteras. Abarca bienes y servicios producidos para la venta en el mercado, pero incluye también otros, como los servicios de defensa y educación suministrados por el gobierno. (Callen, 2008)

La economía chilena presentó una evolución estable desde 2003 cuando su crecimiento del PIB per cápita (de 2,6%) y la volatilidad del crecimiento per cápita (de 4,9%) estuvieron por encima del crecimiento mundial promedio (de 1,9%) y la volatilidad del crecimiento mundial (de 4,6%) desde 1960. (Schmidt-Hebbel, 2006). Esto demuestra que Chile, se encontró en un crecimiento sostenible incluso por encima del promedio mundial que demostró la sustentabilidad de su economía previos a los distintos Acuerdos de Libre Comercio que se firmaron en los años posteriores. Para Adam Smith, los países deben ser evaluados en función de sus niveles de producción y comercio, lo que fue la base para medir la prosperidad de una nación en una métrica llamada el Producto Interno Bruto. (Calzada, 2018) Además, el PIB de Chile creció en promedio un 3,79% anual

durante el periodo 1960-2003, lo que equivale a un crecimiento promedio per cápita de 2,01% anual. (Banco Central de Chile, 2004)

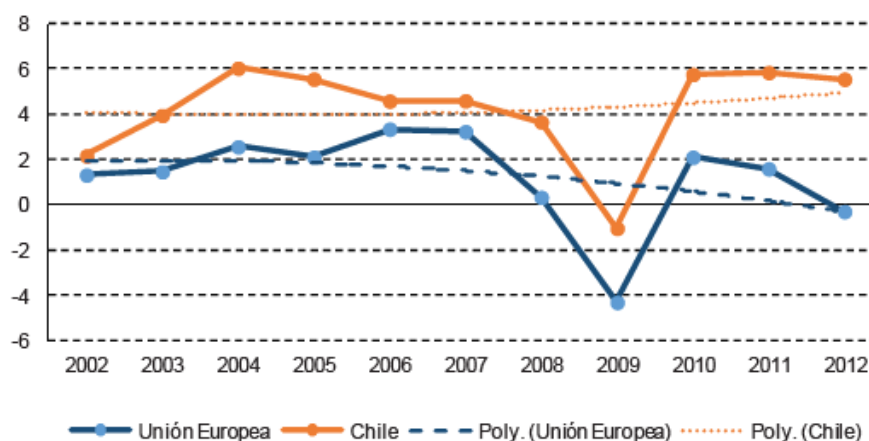
La participación relativa del sector primario (agricultura y ganadería, pesca y minería y cantera) aumentó hasta el 14,5% en 2005; el sector secundario (industria manufacturera) bajó el 17,1% en 2005 con respecto a la década de 1990, en tanto que el sector terciario (servicios y otros) llegó al 68,4% del PIB en el mismo año. (Schmidt-Hebbel, 2006) Esto indica que, aunque de un lado la economía chilena se mantuvo estable en el 2005, los 3 sectores productivos y de servicios no se encontraban equilibrados, inclusive los servicios superaban en un porcentaje a la producción de bienes o al sector primario; o bien, aún no se desarrolló una producción de mercado a escala, lo que no significa una apertura de mercados correcta.

Esta apertura de mercados según el libre mercado tuvo que conllevar una mayor división del trabajo para obtener una división correcta y una mayor cantidad de producto fabricado. (Alcón, 1994: 326) Por otro lado, el sector bancario chileno fue activo en la intermediación de fondos. Expresado como un porcentaje del PIB, el crédito al sector privado fue el más Alto en América Latina a inicio de la década del 2000. (Gregorio, 2005)

El crecimiento del PIB en 2009 se explica por el desempeño de todas las actividades, salvo pesca e industria que se contrajeron con la crisis financiera del 2008. En términos de dinamismo, destacaron la electricidad, agua y gas, comercio, restaurantes, hoteles y comunicaciones, sectores que alcanzaron tasas de crecimiento de dos dígitos. La actividad comercial fue la principal impulsora de la expansión del PIB. (Banco Central de Chile, 2010) Con el análisis de estos hechos, se puede interpretar que el desempeño de actividades como la manufacturera no se encontró por debajo al porcentaje de servicios, dado una mayor apertura de actividades de producción que en casos fueron exportados como resultado de los Tratados de Libre Comercio en vigencia para el 2009 y que se recuperaron en el 2010, dos años después de la crisis financiera internacional como se lo demuestra en el Gráfico 1.

Durante el siglo XVIII, Smith sustentó que la apertura económica de los países fue el eje fundamental para el crecimiento de una nación, con mínima intervención estatal y al tener en cuenta las ventajas de cada país en la especialización de sus productos. (Gómez, 2017)

GRÁFICO 1
CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB



Fuente: (CEPAL, 2013)
Elaborado por: CEPAL

1.1.2 Presión fiscal

La presión fiscal, y otros conceptos relacionados como presión impositiva o presión tributaria se han ideado para estimar la magnitud del Estado y de los requerimientos que hace el sector privado para financiarse. Para ello se elaboran indicadores basados en relacionar montos de recaudación con el producto nacional. El valor absoluto del indicador y sus variaciones sirven para evaluar las políticas fiscales. (Bara, 2014)

En 2005 se implementó la introducción de un impuesto a las explotaciones mineras, de hasta el 5% (14% en 2010) de los beneficios, dependiente del volumen de ventas. (Arellano, 2006) Esto demuestra que el aumento de dicho impuesto solo en el campo de las explotaciones va de la mano a la apertura comercial y al incremento en las exportaciones de recursos mineros hacia varios destinos del mundo que vieron un potencial en Chile en este campo, que al mismo tiempo no tuvo ningún problema en tributar al Estado como lo explica Blasio (2003) que de acuerdo al principio de Justicia o Proporcionalidad de Adam Smith en torno a principios tributarios, los “súbditos” de cada

Estado contribuyen al sostenimiento del Gobierno en una proporción lo más cercana posible a sus respectivas capacidades; en proporción a los ingresos que disponen bajo la protección del Estado. En este caso las distintas industrias privadas que se dedican a la explotación minera.

Este tipo de tributos en varias actividades posibilitó que el presupuesto del sector público fuese superavitario con un promedio del 1% del PIB en el 2004 (Arellano, 2006). La presión tributaria de Chile; o bien, los ingresos tributarios como porcentaje del PIB, mantuvo una tendencia al alza desde la década de los 90, que llegó al 19,6% en 2010. Esta cifra se situó por encima de la media de América Latina que en el mismo año llegó a un 19,4%. (OCDE, 2010) El porcentaje mostrado en Chile que es en promedio mayor al resto de países de la región, enseña que las actividades comerciales se encontraron en un auge que dieron tanto réditos al sector privado como al sector público por medio de tributaciones, lo que dinamizó la economía y potenció al Gobierno chileno. *“Para que un impuesto justifique su existencia debe ser productivo y de rendimiento, para lo cual la diferencia entre la suma que se recaude y la que entre a las arcas de la nación debe ser lo menor posible”* (Blasio, 2003)

1.1.3 Deuda neta del gobierno central

La deuda pública son las obligaciones insolutas del sector público, contaídas de forma directa a través de sus agentes financieros. Es una herramienta para que el gobierno difiera sus gastos en el tiempo y pueda cumplir el conjunto de sus funciones que le son encomendadas. (Galindo y Ríos, 2015:2) La deuda neta es igual a la deuda bruta menos los activos financieros del país; para lo que toma en cuenta todos los activos poseídos y cuentas por cobrar frente al exterior. (El Captor, 2016)

En el año 2003 la deuda neta del gobierno chileno fue de \$5.727 mil millones de dólares, los cuales representaron el 6,6% del PIB nacional. Para el año 2004 esta cifra descendió a \$4.305 mil millones que significó el 4% del PIB. De aquí en adelante (2005-2010) las deudas netas del gobierno chileno serían negativas: 2006 \$-10.176 mil millones (-6,6% del PIB), en 2007 sería de \$-23.649 mil millones de dólares (-12,9%), en 2008 de \$-28.745 mil millones (-19,3%), en 2009 de \$-10,5 mil millones (-10,5% del PIB) y cerró en 2010 en \$-16.651 (-7% del PIB) como se observa en la Tabla 1. (Ministerio de Hacienda, 2020)

Esto fue beneficioso para el gobierno chileno, quiere decir que a partir del año 2005 el gobierno chileno tuvo mas activos líquidos y efectivo para poder pagar sus obligaciones financieras hasta el final del periodo de estudio (2010), y cerró la década como un gobierno que no endeudó parte de su PIB para pagar sus deudas. Para Smith, la esencia de la solvencia financiera fue que los pasivos a corto plazo puedan tener en contrapartida activos reales como colateral (Muñoz, 2014: 2), en el caso de Chile no fueron necesarios tener activos como garantías, dado que no comprometió su PIB en un porcentaje mayor a lo que marca la curva normal.

TABLA 1
DEUDA NETA DEL GOBIERNO CHILENO Y SU PROPORCIÓN AL PIB (2003-2010)

Año	Deuda Neta	
	Millones de dólares	% PIB
2003	5.727	6,6%
2004	4.305	4,0%
2005	-72	-0,1%
2006	-10.176	-6,6%
2007	-23.649	-12,9%
2008	-28.745	-19,3%
2009	-20.089	-10,5%
2010	-16.651	-7,0%

Fuente: Ministerio de Hacienda de Chile, 2020
Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

1.2 Demografía

1.2.1 Índice de Desarrollo Humano

El IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano que mide el promedio de los logros de un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la expectativa de vida al nacer, tasa de alfabetización de adultos, PIB per cápita en términos de paridad del poder adquisitivo (PPA) en dólares estadounidenses. (CEPAL, 2006)

En 2004, el IDH reveló el nivel de oportunidades alcanzado por el país (0.783) que mostró un optimismo ante el futuro de la calidad de vida. La expansión de bienes materiales tenía que ver con la seguridad de dicha medida, donde en 2004 se evidenciaron mejoras en términos de infraestructura, comunicaciones, acceso al consumo, entre otros.

Esto se complementó a un menor temor al conflicto y con la sensación de que las personas tuvieron mayores libertades y más capacidades para demandar sus derechos. (PNUD, 2017) Con aquello se prueba que un índice de IDH alto genera una libertad no solo económica como un acceso al consumo de bienes y servicios, sino también distintas sensaciones como una mejor infraestructura, mayores libertades personales e incluso políticas que junto con una calidad de vida y un poder adquisitivo eficiente completan las dimensiones básicas del desarrollo humano.

Según Adam Smith, el modelo de libre mercado permite al hombre la liberación de los sistemas rígidos impuestos en el pasado, con la libertad de pasar de un empleo a otro de acuerdo a evaluaciones subjetivas y objetivas acerca de lo que le conviene de mejor manera. (Centty, s/f) En el Informe sobre Desarrollo Humano Mundial 2006 se observa que Chile (0,788) tuvo un incremento constante y se mantuvo en la categoría de países calificados de desarrollo humano alto. (América Latina Género, 2006)

En 2009, el IDH (0,804) demostró que la sociedad chilena poseyó de nuevas oportunidades económicas, políticas y culturales; por ejemplo, se registraron movilizaciones emblemáticas, como la de estudiantes secundarios, trabajadores subcontratistas. (PNUD, 2017) Esto explica que, a finales de la década del 2000, la libertad de expresión y movilización iba de la mano con el desarrollo económico del país, mientras más libertades económicas existían con el libre mercado; libertades democráticas también fueron llevadas a cabo sin ningún tipo de opresión por parte del gobierno.

Para Smith lo que constituye la perfección de la naturaleza humana es el restringir los impulsos egoístas y fomentar la benevolencia entre seres humanos; con el derecho de cada uno de seguir su proyecto de vida. (Bonilla, 2016) En conclusión, en 2010 (0,808), se destacó la alta valoración de la sociedad chilena a la igualdad de género, el incremento consolidado desde 1990 de la incorporación de la mujer al mercado laboral y su creciente presencia en las esferas del poder con el claro ejemplo de Michelle Bachelet en la presidencia chilena durante la primera década del siglo XXI. (PNUD, 2017)

1.2.2 Emigración e inmigración

La emigración y la inmigración son un fenómeno global que deben ser abordados en dos sentidos. Por un lado, se producen y son influenciadas por el contexto de la globalización. Por otro lado, el fenómeno de la inmigración requiere ser abordado de manera global dado sus multidimensionales efectos. La migración tiene un impacto tanto en las sociedades de origen como en las de acogida en tres niveles: económico, social y jurídico. (Centro de Investigación para la Paz, 2005)

En cuanto a la inmigración; según el censo de población del 2002, los inmigrantes en Chile, personas que habitan el territorio chileno al menos cinco años y que no nacieron en el país, fue de 184.464 personas. Esto representó al 1,2% de la población total, mientras tanto que en la región el promedio de inmigración en aquel año fue de 1,0% (Solimano y Tokman, 2006). Esto determina que Chile, fue en 2002, un lugar atrayente para los extranjeros que veían en Chile un futuro no solo estable en cuanto a la economía, sino también político y social en relación a sus países de origen por lo que su acoplamiento se supondría más fácil y con mayor seguridad que en el resto de la región con un trabajo estable.

Para Smith, este acoplamiento y estabilidad de la gente fue compatible de forma directa con el mantenimiento del empleo y un papel activo de las políticas fiscales. (Lozano, 2014) En 2006, según lo reportado por la encuesta CASEN (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional) realizado por el gobierno chileno en 2009, concluyó que a nivel nacional existieron 213.797 ciudadanos extranjeros que residieron en el país. (Arias, Moreno y Núñez, 2010)

En cuanto a la emigración, los ciudadanos chilenos residentes en el exterior representaron un 2,9% de la población total en 2006. Este porcentaje es inferior al registrado en la región (3,8%) y en América Latina (3,5%). Alrededor del 61% de los migrantes chilenos, al contabilizar sus hijos nacidos en el exterior residió en América del Sur, el 18% lo hace en América del Norte, el 15% en Europa y el 6% en Australia. Esto se analiza desde el punto de vista que Chile mantuvo en 2006 una situación laboral y una calidad de vida firme en comparación al resto de la región. Significó que los ingresos de

la población alcanzaron para cubrir sus gastos y así no considerar a la migración como una opción posible.

Dicha estabilidad parte de la satisfacción de la población hacia la obtención de los bienes de consumo que, según Smith, a mayor ingreso, mayor será la intensidad con que se puedan cumplir las necesidades. (Katz, 2016) Asimismo, el porcentaje de emigrantes chilenos solo superó en 2006 al de 5 países latinoamericanos, (Argentina, Brasil, Costa Rica, Perú y Venezuela) esto por debajo del promedio del 15,5% registrado por los países del Caribe. (Solimano, 2006)

1.2.3 Índice de pobreza

El índice de pobreza es un indicador de bienestar que mide tanto el ingreso como el consumo de un hogar o familia. Las líneas de pobreza se relacionan con el concepto de estándar de vida en el que se consideran a las personas cuyo ingreso o capacidad de consumo no es suficiente para mantener una calidad de vida digna. (Denis, 2010) El Índice de Pobreza Multidimensional por sus siglas es MPI. El método utilizado en Chile desde finales de la década de los 80 es la *Línea de Pobreza*, cuyos resultados son comparados con los resultados del Índice de Pobreza Multidimensional y otros criterios que abordan el concepto de la pobreza relativa. (Araya, 2010)

Como se observa en la Tabla 2, Chile mostró porcentajes de pobreza aceptables; respecto a la intensidad de la pobreza en 2003 tuvo un mínimo porcentaje de indicadores de carencia a nivel mundial con 0.262. Su porcentaje de habitantes en situación de pobreza fue de tan solo el 2,14% y el MPI en general se mantuvo una escala de 0.006 para el año 2003. (Torche y Bravo s/f) Los números indican que la pobreza chilena fue insignificante, los sistemas sociales funcionaron bien a inicios de la década del 2000 y los ingresos de sus habitantes fueron equilibrados y que alcanzaron para mantener una calidad de vida decente (canasta básica y pago de servicios básicos).

Para Smith esto fue de la mano con el uso de talento y recursos de cada individuo para servir al resto como medio para obtener dinero y mejorar su vida. (Ebeling, 2017) Chile en 2003 alcanzó la cuarta posición en el ranking mundial de menor a mayor pobreza multidimensional; respecto a los países de Sudamérica compartió el primer lugar junto a Uruguay en la región sudamericana. (Torche y Bravo, s/f)

TABLA 2
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENCIONAL EN CHILE (2000-2009)

Indicador	2000	2003	2006	2009
MPI	0.008	0.006	0.004	0.004
% Pobres	2.93	2.14	1.61	1.48
Intensidad	0.270	0.262	0.268	0.273

Fuente: Arístides Torche, s/f
Elaborado por: Mateo Berrazueta

En 2009 la reducción de la pobreza fue de 1,4% en comparación a los primeros años de la década de los noventa, pero continuó con un MPI de 0,004 y con tan sólo 1,48% de población en situación de pobreza, el más bajo en toda la década del 2000 para Chile. (Araya, 2011)

1.3 Curvas de Comercio

1.3.1 Exportaciones de bienes y servicios

El año 2005 cerró con un valor exportado total de US\$ 39.536,2 millones, lo que representó un aumento anual que terminó en 3,78% para el año 2005 y a un 3,99% para el 2006. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006) Esto hace considerar a la economía chilena estable hasta mediados de la década del 2000, aunque no existió un crecimiento significativo en sus exportaciones en sus primeros años; Chile tuvo ingresos por exportaciones relevantes. Este crecimiento en las exportaciones según Smith responde a la necesidad de producir un bien para encontrarse en la capacidad de hacer frente a las importaciones que realiza el país. (Guías Jurídicas, s/f) A pesar de las mejores perspectivas de crecimiento del indicador en 2005 y 2006, en los dos años se observaron tasas inferiores a las del año 2004 que llegó a 4,4%. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006)

Por otro lado, en 2009 el superávit comercial de Chile no experimentó variación en todo el año, acumuló US\$ 9.018 millones con respecto al año anterior. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009) En 2010 se alcanzaría el crecimiento anual máximo con un 30% que totalizó US\$ 69.662 millones. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011) Con esto se evidencia la influencia de la postura de libre comercio por parte de Chile que demostró su influencia en la exportación de bienes y servicios al exterior con una economía de mercado a finales de la década de estudio.

Esto respondió a la lógica de Adam Smith, donde se obtiene mayores ventajas con la exportación del sobrante en el país, junto con la obtención de una mercancía siempre y cuando sea menos caro comprarla que producirla. (Torres, 1977: 148) Dentro del destino de las exportaciones en 2009, el 92% de las ventas externas de Chile se dirigieron a países o bloque con tratados comerciales. China, la Unión Europea y Estados Unidos, se posicionaron como los principales mercados de destino de las exportaciones, que concentraron en su conjunto más del 54% de los envíos. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009)

GRÁFICO 2
EXPORTACIONES CHILENAS TOTALES (2003 – 2010), CIFRAS EN US\$ MILLONES



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2001
Elaborado por: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

1.3.2 Importaciones de bienes y servicios

En 2005, las importaciones totales cerraron el año con un valor de US\$ 30.300,1, con lo que se desprendió un saldo superavitario en la balanza comercial de US\$ 9.236,1 millones (Ministerio de Relaciones Exteriores); más tarde en 2009, se acumularon en el año US\$ 54.499 millones. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011)

En 2009, el 95% del total de las importaciones realizadas por Chile provinieron desde países o bloques con tratados comerciales; MERCOSUR, Estados Unidos, la Unión Europea y China fueron los principales orígenes de las importaciones chilenas, que concentraron un 70%. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009) El libre comercio fue para Chile fundamental en la década del 2000, donde sus importaciones fueron producto de tratados comerciales, esto marcó por completo su economía de una manera positiva para la apertura de mercados.

Para Smith, los tratados entre países permitieron a cada parte aumentar su riqueza de la mano de la división del trabajo desde la perspectiva de ventaja absoluta (eficiencia en productos) (Laguna, s/f: 1) La Unión Europea también es un determinante abastecedor de esta categoría de bienes que vendió a Chile US\$ 2.880 millones, un 17% de lo comprado al mundo. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009) Dentro de los bienes intermedios, las importaciones de petróleo totalizaron US\$ 2.744 millones, de los cuales un 42% fue abastecido por los países del MERCOSUR y un 36% por los países miembros de la Comunidad Andina. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009)

1.3.3 Balanza comercial

Para el año 2005 la balanza comercial, arrojó un saldo de US\$ 9.236 millones, con exportaciones por US\$ 39.536 millones e importaciones por US\$ 30.300 millones, con un saldo negativo en cuenta corriente, estimado en un 0,4% del PIB, originado en saldos deficitarios en las cuentas de rentas y de servicios. (Ministerios de Relaciones Exteriores, 2006) Aquello prueba que las políticas económicas chilenas estuvieron direccionadas de acuerdo a las políticas implementadas por el régimen, no obstante tener varias cuentas deficitarias; su balanza comercial fue positiva.

Esto se relaciona con lo argumentado por Smith; que un país no necesita tener un intercambio uniforme lo que en el mejor de los casos debería ser un superávit en su balanza de pagos. (EAE Business School, 2017) Por otro lado, en 2010 existió un superávit en su balanza, se alcanzó US\$ 15.123 millones un 8% más que hace un año. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011)

Al excluir el cobre y el petróleo de los saldos de la balanza comercial, esta se volvió de superavitaria a deficitaria en el 2009, por la relevancia que tuvo el cobre en el total de las exportaciones chilenas que pasaron de US\$ 9.018,1 millones a -US\$ 6.074,2 millones. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009) Con aquello se constata que, si bien Chile es un país con un comercio de libre mercado, aún dependió de la producción de cobre y crudo por lo que se tuvo que enfocar aún más la producción de bienes ajenos a este sector para mejorar su eficiencia comercial.

Aquella dependencia a un solo tipo de producción se encuentra en contra de la teoría de mercado de Smith, quien objetó que la división de trabajo y cooperación de las fuerzas laborales fueron fundamentales para mejorar la eficiencia en el intercambio comercial y no solo basarse en un solo objeto. (Ricoy, 2005:16) Al observar la composición por países de la balanza comercial del año 2009, se notó que de los cincuenta y seis países con los que existe comercio, en treinta y tres casos hubo superávit y en veintitrés países se observó déficit. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009)

Una vez concluido el capítulo se acentúa la teoría de libre comercio desarrollada por Adam Smith para comprender el contexto de Chile una vez entrado en vigor el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea hasta el 2010, año final de estudio de esta disertación. En cuanto a macro indicadores económicos chilenos, el producto interno bruto sentó las bases con un crecimiento sostenible; aunque por otro lado su presión fiscal se fijó entre las superiores de la región latinoamericana hacia finales de la década del 2000. Por otro lado, la deuda neta del gobierno fue mínima y responsable, lo que ayudó al país en su correcta inserción en el flujo de libre mercado con su par europeo.

En materia de datos demográficos, Chile obtuvo altas calificaciones en el Índice de Desarrollo Humano que brindaron a la población no solo una estabilidad financiera, sino también libertades sociales; esto afín a la teoría planteada por Smith. También sus bajos índices de emigración colocaron al país sudamericano como un lugar deseable para desarrollar la vida de una persona.

Por otro lado, en cuanto a estadísticas comerciales, Chile se mantuvo estable durante el periodo de estudio, lo que demostró que se acopló de forma correcta al libre mercado con números respetables en la región. En sus exportaciones e importaciones se observó la presencia de múltiples tratados comerciales que posicionan al comercio chileno dependiente del libre mercado; teoría propuesta por Adam Smith y teoría base de esta disertación. En su balanza de pagos se puede observar estadísticas superavitarias pero dependientes de forma brusca en dos productos; del cobre y el petróleo, lo que impulsa al país sudamericano a buscar relevancia en otros sectores con ayuda de tratados de libre comercio como el firmado con la Unión Europea. De esta forma se da por cumplido el objetivo del capítulo, pues se definió el contexto chileno por medio de estadísticas en relación a la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

CAPÍTULO II

POLITICAS Y COOPERACIÓN COMERCIAL IMPUESTOS EN EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA.

En este capítulo se determinarán las normas relacionadas a temas arancelarios junto con medidas de cooperación entre Chile y la Unión Europea; dado que es esencial fijar las leyes que regulan el Acuerdo de Asociación. Aquellas que explican reglamentos y cláusulas tanto comerciales como políticas que exponen temas dentro de la libre circulación de mercancías por medio de la eliminación de derechos de aduana y medidas no arancelarias. Al igual que la competencia de la industria productora de cada Estado como su relación y resolución de problemas junto a la OMC; junto con el ordenamiento de la cooperación económica entre industrias en torno a la reducción de obstáculos técnicos para la liberalización del comercio.

2.1 Libre circulación de mercancías

2.1.1 Eliminación de derechos de aduana

Dentro del capítulo de eliminación de derechos de aduana que se derivó de los compromisos que surgieron del Acuerdo de Asociación, fue la adopción del Acuerdo de Valoración Aduanero de la OMC. (CEPAL, 2013)

Un derecho de aduana o arancel se conforma por cualquier impuesto de cualquier tipo aplicado en relación con la importación o la exportación de una mercancía, de la mano de cualquier forma de sobretasa o carga adicional en relación con tal exportación o importación. (SICE, 2002) Esto se considera positivo, pues de una forma precisa dentro de un tratado de libre comercio, dichas eliminaciones de impuestos son beneficiosos para los dos países en dinamizar la producción y venta de productos entre las partes que al mismo tiempo mejoran las condiciones monetarias de sus países como también dan apertura a emprendimientos.

González (2011: 1) destacó la importancia del libre comercio pensado por Adam Smith, que tuvo el objetivo de incrementar la riqueza de las naciones, que mejoró su capacidad monetaria. El tratado de estudio buscó llegar a la liberalización total de aranceles y medidas no arancelarias en relación al comercio de bienes con la exclusión

de algunos productos agrícolas y pesqueros; dicha liberalización no se realizó de la misma forma para todos los productos. (Mizgier, Tocigl, 2009: 39)

La desgravación arancelaria no se aplicó de manera total desde el primer día entrado en vigencia el Acuerdo de Asociación, sino que contempló un periodo transitorio. (Mizgier, Tocigl, 2009: 39) Aquel periodo transitorio ordenado por medio de un calendario es analizado como provechoso para una correcta organización de la desgravación arancelaria, pues permitió a los participantes del Acuerdo estudiar el comportamiento del libre mercado, la dinamización de la economía y la reacción social ante este cambio. Aquello hizo más fácil la implementación de decisiones sobre la marcha en relación a posibles problemas relacionados con la producción y exportación de productos a la otra Parte.

“La capacidad de producir un bien a un costo menor medido en términos de unidades de trabajo es definido como la ventaja absoluta que desea tener un Estado en alineación a la dinamización económica.” (González, 2011: 1) La eliminación de los derechos de aduana se rigió también con el Calendario de Eliminación de Aranceles de cada parte; sin que ello impidiera una reducción más rápida de lo previsto si la situación económica en el sector en cuestión lo permitiera. (Altemir, 2004)

Desde el hecho del intercambio de los partícipes del Acuerdo, mientras la Unión Europea obtuvo un superávit comercial en cuanto a productos industriales, Chile lo obtuvo en sectores como el agrario y el pesquero. (Altemir, 2004: 63) El 85,1% del total de importaciones de la UE desde Chile entró sin arancel desde el primer día entrado en vigencia el Acuerdo. Más adelante, desde el cuarto año, el 96% del valor total de las exportaciones de Chile a la Unión Europea estuvo libre de arancel y por último solo el 0,3% de las exportaciones chilenas estuvieron afectadas por aranceles. Por otro lado, el 92% de las importaciones chilenas desde la Unión Europea estuvieron libres de aranceles desde el primer día entrado en vigencia el Acuerdo de Asociación. El resto de productos fueron desgravados de forma transitoria en un periodo de 10 años, con cuidado de aquellos sectores nacionales que resulten afectados. (Mizgier, Tocigl, 2009: 39)

Productos industriales:

Para aquellos productos industriales originarios de Chile, el 99,8% tendrá arancel 0 desde la entrada en vigencia del Acuerdo. El 0,2% restante, equivalente a 942 artículos entre los que se pueden encontrar algunos químicos y metales, tendrá una desgravación total en un período de 3 años. En tanto, para aquellos productos industriales originarios de la UE, habrá un período de desgravación total de 7 años. (Mizgier, Tocigl, 2009: 40)

Pescados y productos de pesca:

Cerca de un 75% de estos productos originarios de Chile sufrirán una rebaja arancelaria de un 35% en el primer día de entrada en vigencia del Acuerdo y un 40% en un período máximo de 4 años. Para el 25% de los productos de exportación restantes, salvo para un 4%, la desgravación se completará en un plazo de 7 y 10 años. (Mizgier, Tocigl, 2009: 40)

Productos agrícolas y productos agrícolas transformados:

El 47% de las exportaciones chilenas del sector agrícola ingresará con arancel cero a la UE. Luego, en un período de 4 años, un 42% de las exportaciones del mismo rubro se desgravará en forma lineal y gradual hasta el año 4. En relación a la exportación chilena frutícola, una parte del 85% de estos productos quedará exento del pago total de aranceles el día 1 y la parte restante el año 4. Para finalizar, para los productos agroindustriales (congelados, deshidratados, concentrados, jugos y conservas), parte de las exportaciones chilenas quedará libre de impuestos en un plazo límite de 4 años. (Mizgier, Tocigl, 2009: 40)

2.1.2 Medidas no arancelarias

Se detallaron las disposiciones generales relativas a la prohibición de restricciones cuantitativas, el trato nacional en materia de tributación y de reglamentaciones interiores (art 76 y 77), medidas antidumping y compensatorias (art. 78), a las aduanas y conexos (art. 79 y 82), normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación a la conformidad (art 83 a 8), medidas sanitarias y fitosanitarias (art. 89) vinos y bebidas espirituosas (art 90) (Altemir, 2004).

Prohibición de restricciones cuantitativas y el trato nacional en materia de tributación y de reglamentaciones interiores. (art 76 y 77):

Se eliminaron del comercio entre las partes, las prohibiciones y restricciones a la importación y exportación que adoptaban formas de cuotas, licencias u medidas diferentes a derechos de aduana o impuestos. (Altemir, 2004) Este apartado fue eficaz

para los dos participantes del Acuerdo, pues aseguró que los derechos de aduana no sean cambiados o alterados con el paso de los años y que ninguna nación se viera afectada en la tributación de sus productos. Smith a lo largo de su libro abogó por el librecambio, combatió con elocuencia la política aduanal de obstáculos artificiales (herencia del mercantilismo) (Torres, 1977: 138) No se pudo introducir medidas nuevas de este tipo que afecten al comercio entre los partícipes durante lo que durase el Acuerdo. (SICE, 2002)

Medidas antidumping y compensatorias. (art. 78):

El dumping es una manifestación de precios múltiples que se da en forma de discriminación de precios por la que un producto es vendido en el extranjero a un precio diverso al de su mercado interno. (Bardales, 2011) Esta medida contra el dumping significó un comercio equitativo las partes, al ser efectivo para el control de precios y para no abusar de la otra parte. Torres (1977: 138) explicó que Smith, si bien analizó la libre competencia como la libertad de eliminar al competidor débil o proteger la debilidad de un país, las reglas se tuvieron que respetar; si bien el antidumping protege dicha debilidad de un país, afecta el buen accionar del otro Estado. Si se determinaba la existencia de dumping o subvención compensatoria en los intercambios con la otra parte, era posible la adopción de medidas basadas en el Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones y Medidas compensatorias explicadas en el artículo IV del GATT 1994. (SICE, 2002)

Aduanas y conexos (art. 79 y 82):

Los participantes del Acuerdo se comprometieron al intercambio de información sobre legislación y procedimientos aduaneros y a aplicar las normas acortadas de modo bilateral y multilateral por lo que se establece el Comité Especial de Cooperación Aduanera y Normas de Origen; que comprobaría irregularidades y posibles fraudes relacionados con el origen, clasificación y el valor en aduana. (Altemir, 2002)

Normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación a la conformidad (art 83 a 88) - Medidas sanitarias y fitosanitarias (art. 89):

Relacionadas con el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y el Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) tuvieron como objetivo común el facilitar el comercio de productos entre los partícipes con una legislación sanitaria correspondiente que preserva la salud humana y la sanidad animal-vegetal (Altemir, 2004)

Se buscó la liberación del comercio de manera consiente y en busca de la protección de la salud humana, sanidad animal y vegetal en vigencia por los principios del Acuerdo de Asociación sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. (Mizgier, Tocigl, 2009: 41)

Vinos y bebidas espirituosas (art 90):

El Acuerdo de Vinos que fue fundamental para la economía chilena, fue considerado como satisfactorio, pues preservó las tradiciones culturales comunitarias. En las bases de aquello se describieron prácticas, procesos ecológicos y la especificación de productos donde las marcas comerciales chilenas no pudieron coincidir con indicaciones geográficas o menciones tradicionales comunitarias. Caso contrario se pudo proceder a la eliminación de dichos productos en un plazo de 5 años para la exportación y de doce años para el mercado interno chileno. (Altemir, 2004)

2.1.3 Excepciones aduaneras

Entre las cláusulas que se presentaron a lo relativo de “Libre circulación de bienes”, fueron adheridas tres cláusulas; las cuales son: excepción general (art. 91), cláusula de salvaguardia (art 92) y cláusula de escasez (art 93).

Dentro de la cláusula de excepción general (art 91), cada una de las partes pudo adoptar medidas que fuesen consideradas:

*Necesarias para proteger la moral pública,
necesarias para proteger la salud o vida de personas y animales,
necesarias para ejercer la ley y reglamentos que no sean incompatibles con el Acuerdo de Asociación como reglamentos relativos a medidas aduaneras, protección de derechos de propiedad intelectual y la prevención de prácticas dolosas,
relativas a importación o exportación de oro o plata,
relativas a la conservación de recursos no renovables
relativas a artículos fabricados en las prisiones. (SICE, 2002)*

Se pueden analizar estas medidas como útiles y necesarias, pues en caso de haber una crisis nacional, las autoridades pertinentes tuvieron la posibilidad de velar por intereses nacionales (sociales y económicas) en vez de robustecer la industria privada o que ciertos sectores salgan beneficiados del libre mercado en caso de una situación de riesgo nacional. Según Torres (1977: 139) el trabajo anual de cada nación es el fondo que en principio provee de todas las cosas necesarias y convenientes para la vida; que serían suficientes para en un caso de crisis nacional como lo explica este pasaje de artículos. Estas medidas serían adoptadas siempre y cuando no hayan constituido un medio de discriminación arbitraria e injustificable, ni una restricción encubierta del comercio. (Altermir, 2004)

La cláusula de salvaguardia (art 92) se refirió al envío de información sobre la decisión de aplicar medidas de salvaguardia provisionales al Comité de Asociación, entre las cuales los países participantes pudieron dar prioridad a las que menos hayan afectado los objetivos del Acuerdo de Asociación. (Altermir, 2004) Aquello se considera como un punto conveniente dentro de posibles problemas económicos para una de los partícipes del Acuerdo, estas opciones dentro del libre mercado son de ayuda en caso de una recesión financiera (fiscal, problemas de pago, etc...) en alguna de las partes; que ven como necesarias la utilización temporal de esta cláusula con el objetivo de aliviar sus necesidades económicas.

Bajo la teoría de comercio internacional propuesta por Smith, las salvaguardias constituían un mecanismo de escape que representaban la funcionalidad institucional de los tratados internacionales de liberalización comercial, (Rosado, 2015: 68) “Al iniciarse su aplicación, las medidas de salvaguardia deberán ser notificadas de manera inmediata al Comité de Asociación, en el que serán objeto de consultas una vez al año, con el fin de liberalizarlas o suprimirlas, para esto” (SICE, 2002)

En cuanto a la cláusula de escasez (art 93) se estipuló que en caso de una escasez aguda de productos alimenticios o de otro tipo de productos esenciales para la Parte exportadora, o bien materiales indispensables para para la industria nacional que hubieran ocasionado graves dificultades para su exportación; se tendría que dar prioridad a aquellas que menos perturbaran el Acuerdo de Asociación, que no se hayan considerado como un medio de discriminación arbitraria o una restricción encubierta del tratado. (Altemir, 2004) Aquello se considera como una medida pragmática dentro del libre mercado que no supone problema alguno para las partes que, dentro de una situación de escasez, apoya de manera benévola la recuperación de la industria de la otra Parte y por tanto de su capital de trabajo; o bien, los trabajadores.

Inclán (2018) explicó que, en la ley de oferta y demanda individual propuesta por Smith que, a pesar que la escasez hace que el valor de las cosas aumente, las sociedades pueden organizarse y adaptarse de forma armoniosa para afrontar dicho cambio. *“Cualquier medida aplicada conforme al artículo se notificará de forma inmediata al Comité de Asociación y será objeto de consultas periódicas en el seno de ese órgano, de manera particular con miras a establecer un calendario para su eliminación, tan pronto como las circunstancias lo permitan.”* (SICE, 2002)

El Comité de Asociación se reunió de manera anual desde el año 2003 hasta el 2010, la cobertura de aspectos económicos y comerciales coparon una porción relevante de su agenda. Entre los temas examinados se encontraron la revisión de flujos de comercio, intercambio de información acerca de política comercial, examen de informes realizados por diversos comités técnicos y el diálogo acerca de materias controversiales vinculadas a la aplicación de medidas de defensa comercial como es el caso de las excepciones aduaneras. (CEPAL, 2013)

2.2 Derechos, Competencia y OMC

2.2.1 Derechos de propiedad intelectual

Los artículos 168 al 171 se centraron en la garantía de cada una de los participantes del Acuerdo en la protección de los derechos de propiedad intelectual, basados en convenios internacionales sobre el tema.

Se consideraron derechos de propiedad intelectual los derechos de autor relativos a programas informáticos y bases de datos, los derechos de patentes, diseños industriales, indicaciones geográficas, incluidas las denominaciones de origen, marcas registradas y topografías de circuitos integrados, entre otros. (Altemir, 2004) Dentro del análisis, aquello fue determinante, pues pudo medir el conocimiento técnico, tecnología y capital intelectual que son fundamentales para innovaciones que resultan significativas para que un país logre un desarrollo óptimo dentro de una economía de libre mercado.

Según Villanueva (1977: 574) explica que Smith formuló que dichas naciones que hubieran desarrollado una estructura industrial amplia (relacionado en el tratado con la capacidad industrial y licencias) serían considerados como países abundantes en manufactura. Por otro lado, se implementaron controles de aduana basados en indicaciones geográficas y normas de falsificación que ayudaron a la creación de sistemas de control fronterizos. (CEPAL, 2013)

Las partícipes del Acuerdo se comprometieron a garantizar la ejecución efectiva de derechos de autor mediante obligaciones derivadas de convenios internacionales como el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual, relacionados con el Comercio de la OMC. (Altemir, 2004) Dichos convenios internacionales son analizados como eficaces y convenientes relacionados con la OMC, pues ayudaron de forma positiva no solo al mercado interno de cada Parte, sino también a sus respectivos comercios exteriores que no solo entran en el Acuerdo de Asociación. Según Susani (2019) aquellas doctrinas de la OMC que protegen a los derechos de autor, se inspiraron en la ventaja absoluta de Adam Smith se protegió la técnica del elaborador y la eficacia del oficio. Se adoptaron numerosos tratados relacionados con derechos de autor y marcas, y obtenciones vegetales que modificaron la organización de diversas instituciones encargadas de administrar y tramitar legislaciones correspondientes en el tema. (CEPAL, 2013)

2.2.2 Competencia

Mediante el artículo 172, se estableció la aplicación de leyes en materia de competencia con el objeto de evitar que beneficios del proceso de liberalización del

comercio de bienes y servicios se hayan visto anulados por prácticas contrarias a la competencia; por lo que se estableció una cooperación de las autoridades de cada Parte. (SICE, 2002)

Dentro de prácticas contrarias a la competencia que hubieran afectado la producción interna constan las prácticas monopólicas, restricciones verticales, restricciones horizontales y concentraciones. Por concepto, los monopolios suelen crear precios depredadores (contra medias y pequeñas empresas), discriminación de precios, la simple exclusión de competidores o simples barreras de entrada al mercado desde el exterior. Otra práctica anti-competente son las restricciones horizontales que hubieran restringido la competencia entre empresas con un mismo nivel de producción; las restricciones verticales como prohibiciones a la competencia que son impuestas a los consumidores y por último las concentraciones que comprenden la fusión, adquisición de control donde se unen sociedades, acciones, fideicomisos entre competidores, proveedores o incluso clientes. (Oropeza, 2018)

Estas prácticas anti-competentes se analizan como negativas para un comercio de libre mercado; afecta tanto al país de origen como al país de llegada de producto, pues no se realiza una práctica justa de comercio que además beneficia a los conglomerados económicos, mientras tanto la mediana y pequeña industria se ven afectadas y con posibles riesgos de quiebra, con pérdida de empleo en un sistema económico creado para la estabilización de su capital de trabajo. Para Flores (2007) a Adam Smith y su concepto de la mano invisible, le era aún nefasto la intervención de un monopolio (que no dejaron desarrollar de una forma equilibrada el mercado), que la propia intervención del Estado en el comercio, y determinaba la responsabilidad de este último para eliminar toda forma de monopolio existente.

La autoridad de competencia de cada una de las partes se comprometió a la notificación de la aplicación de cualquier medida que pudiera afectar los intereses de la otra Parte, como restricciones de la competencia con incidencia directa en el otro Estado con relación a actos anticompetitivos que sucedan en el territorio. (Altemir, 2004)

2.2.3 Solución de diferencias (OMC)

Dentro del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea se introdujo un mecanismo bilateral de diferencias que se encontró por encima al multilateral relacionado con la OMC. Los dos mecanismos difirieron en el tiempo de resolución donde el bilateral actuó de manera breve y donde también se evadió la posibilidad de apelación, pero fueron semejantes en la posibilidad de imposición de sanciones comerciales. (Altemir, 2004)

En caso de que un conflicto entre los participantes del Acuerdo no se habría resuelto dentro de los 15 días posteriores a la reunión del Comité de Asociación o dentro de los siguiente 45 días con la entrega de la solicitud de consultas al mismo organismo, existió la opción de establecer un grupo arbitral de resolución que se conformaría por 3 árbitros escogidos entre 15 personas con conocimiento en áreas como Derecho, comercio internacional. (SICE, 2002)

Una vez tomada una postura por parte de los árbitros se habría dado un plazo de 30 días a partir del envío de la decisión a las partes y al Comité de Asociación. La Parte requerida notificaría a la otra las medidas requeridas, el plazo razonable para ejecutarlo, y una propuesta concreta de compensación temporal hasta la ejecución de las medidas. (SICE, 2002) *“Conviene, asimismo, señalar que todos los dictámenes emitidos por el panel arbitral son definitivos además de vinculantes y públicos, y deberán ser notificados al Comité de Asociación y a las Partes.”* (Altemir, 2004)

2.3 Cooperación Económica

2.3.1 Cooperación industrial y empresarial

Los dos partícipes del Acuerdo enfatizaron la importancia de la cooperación económica, financiera y técnica de tal manera de poder contribuir al cumplimiento de objetivos y de principios derivados del mismo. Se pudo destacar el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la minería, el turismo y el diálogo macroeconómico. (Mizgier y Tocigl, 2009)

La cooperación comercial y el desarrollo económico de los dos participantes se sostuvo en el artículo 21, sobre la promoción de inversiones que se refiere a:

La creación de mecanismos de información, identificación y difusión de normas y oportunidades en materia de inversión; desarrollo de un marco jurídico para las partes favorable a la inversión, mediante la celebración, según corresponda, de Acuerdos bilaterales entre los Estados miembros y Chile para promover y proteger la inversión y evitar la doble imposición/tributación; incorporación de actividades de asistencia técnica para iniciativas de capacitación entre los organismos gubernamentales de las partes que se ocupan de esta materia; y desarrollo de procedimientos administrativos uniformes y simplificados. (SICE, 2002)

Se llevaron a cabo varios programas dentro de la cooperación económica como el Programa de Apoyo a la Creación y desarrollo de Empresas Innovadoras cuyo objetivo fue contribuir al aumento de la competitividad de la economía chilena con el desarrollo de tecnología en áreas estratégicas y su difusión en el sector empresarial, en especial enfocado en PYMES productoras de bienes y servicios. (Saldías, 2011) Esto es analizado como beneficioso para el desarrollo de una economía de mercado donde la pequeña y mediana empresa puede llegar a exportar productos con el apoyo de un amplio tejido empresarial como sucede en una economía liberal.

Para Lechago (2014) Adam Smith fue un pensador liberal social que expuso al carácter de la cooperación en su obra *Teoría de los sentimientos morales* donde explicó que el individuo en la búsqueda de su interés propio, de forma necesaria se tropezaría con intereses ajenos (en este caso económicos) por medio de la simpatía hacia el prójimo y que se llegaría a un tratado que beneficie a los partícipes comerciales.

El artículo que sostuvo la creación de dicho programa fue el artículo 19, relacionado con pequeñas y medianas empresas (PYMES), cuyos objetivos fueron:

Asistencia técnica, conferencias, seminarios, prospección de oportunidades industriales, participación en mesas redondas y ferias generales; inversión conjunta y creación de Joint Ventures y redes de información a través de los programas horizontales existentes; y la facilitación de acceso a la financiación, suministro de información y estímulo de la innovación de PYME. (SICE, 2002)

Otro relevante programa fue el Fondo de aplicación del Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea cuyo objetivo fue contribuir al desarrollo social y económico de Chile, por medio de un seguimiento a la aplicación concreta de los compromisos adquiridos; asegurar la viabilidad del Acuerdo con la difusión sobre el contenido a todos

los actores interesados. Los ejecutores nacionales fueron los Ministerios de Economía, el Servicio Nacional de Aduanas, la Dirección de Relaciones Económicas de la Cancillería; entre otros. (Saldías, 2011) La cooperación industrial entre las partes se analiza como práctica para la correcta implementación del libre mercado que ayudó al incremento de puestos laborales, reducción del índice de pobreza; esto fomentado y desarrollado desde diversas instituciones estatales chilenas.

Para Martínez (2019) la simpatía de Smith se fundamentó en la moral y social ayuda a la actividad económica; de esta forma la división del trabajo, motor de la economía es una consecuencia necesaria de la dependencia social. Dicho programa se basó bajo el artículo 17, que se refirió a cooperación industrial (art 17), cuyos objetivos fueron:

Fortalecer los contactos entre los operados económicos de las Partes, promover el intercambio de experiencias entre redes de operadores económicos europeos y chilenos; promover proyectos de cooperación resultantes de procesos de privatización y el refuerzo de la innovación, diversificación y calidad de los productos de las empresas. (SICE, 2002)

2.3.2 Reducción de obstáculos técnicos para la liberalización del comercio

"Se consideran "Obstáculos Técnicos al Comercio" todas aquellas normas, regulaciones técnicas o procedimientos de evaluación de la conformidad, que se empleen en forma que dificulten el comercio internacional, en lugar de alcanzar objetivos legítimos." (Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay, sf)

Tanto Chile como la Unión Europea tuvieron la oportunidad de utilizar dicho Comité para debatir sus preocupaciones comerciales específicas. Los miembros plantearían tales preocupaciones para obtener más información sobre el alcance de un reglamento nacional; al ser objetivo de debate la aplicación de medidas adoptadas con anterioridad. (OMC, s,f)

Las reglas técnicas y normas establecieron las características específicas del producto (tamaño, forma, diseño, funciones o rendimiento) junto con la manera en que se etiquetaría un producto antes de ponerlo en venta. Por otro lado, en el caso de que un mercado no haya tenido algún tipo de regulaciones, cada fabricante pudo adoptar las formas, materia prima, contaminantes, dimensiones, nivel de calidad, etc. (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, sf)

Al ser difícil la estimación correcta de la repercusión en el comercio internacional de la necesidad del cumplimiento de los reglamentos técnicos; fue verdad que eso trajo costos adicionales tanto a productores como a los exportadores. *“En general, esos costos corresponden a la traducción de los reglamentos extranjeros, la contratación de expertos técnicos que expliquen los reglamentos extranjeros y la adaptación de las instalaciones de producción para que se ajusten a las prescripciones extranjeras, entre otros.”* (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, sf)

2.3.3 Reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de conformidad

Los partícipes comerciales establecieron el Comité Especial de Reglamentos Técnicos, Normas y Evaluación de la Conformidad. El Comité estuvo copresidido por un representante tanto de Chile como de la Unión Europea, quienes se reunieron una vez por año. (SICE, 2002) Dicho organismo se analiza como fundamental dentro del Acuerdo de Asociación, pues ofrece la oportunidad de intercambio de información y con los diferentes sistemas técnicos, normas y procedimientos sobre los que se basó el tratado; en conjunto también con la relación tanto de Chile como la Unión Europea con distintos organismos internacionales. Por otro lado; fue uno de los contados aspectos donde los Estados tuvieron intervención, por lo que el libre comercio siguió sin mayor participación del Estado.

Para Gómez (1998) el liberalismo económico de Smith promovió dicho progreso técnico, innovación y descubrimiento de mercados en donde las reglamentaciones se hicieron fundamentales para el nacimiento de productos que participan en la interacción comercial. Entre las competencias del Comité se encontraron la cooperación entre los organismos públicos y privados junto con la ayuda en la facilitación del acceso a los mercados respectivos de las partes responsables de la normalización, pruebas, certificación, inspección y acreditación. (SICE, 2002)

Entre sus funciones principales se destacaron la verificación de los objetivos descritos en el artículo 87, entre los cuales los principales fueron:

Lograr planteamientos sobre la transparencia en la elaboración, adopción y aplicación de reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad, reforzar la cooperación reglamentaria mediante, por ejemplo, el intercambio de información, experiencias y datos, y a través de la cooperación técnica y científica a fin de mejorar la calidad y el nivel de sus reglamentos técnicos, promover y alentar la cooperación bilateral entre sus respectivos organismos públicos o privados responsables de la metrología, normalización, pruebas, certificación y acreditación; promover y alentar la plena participación en los organismos internacionales de normalización. (SICE, 2002)

Una vez finalizado el capítulo se determina la influencia positiva de la teoría de libre comercio o mercado libre de Adam Smith para comprender de forma útil el Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. Las normas y reglamentos que lo componen son positivas, tanto desde las diversas políticas comerciales como de cooperación. En el apartado de la libre circulación de mercancías se evidencia la importancia de la eliminación de derechos de aduana que explicaron como los diversos procesos agilizaron tanto la importación como la exportación de productos para las dos partes. La ventaja absoluta de Smith se ve reflejada en las diversas categorías descritas en el Acuerdo, dada la especialización de numerosos productos industriales, productos de pesca y agrícolas; que promovió la creación de objetos y manufacturas en masa. Medidas no arancelarias como el antidumping o leyes anti monopolio tuvieron un papel fundamental, pues colocaron reglas de juego claras entre los dos participantes comerciales.

Por otro lado, en el aspecto político los dos partícipes tuvieron la oportunidad de apoyarse en la OMC para resolver cualquier diferencia mediante un mecanismo bilateral. La cooperación entre Chile y la Unión Europea también constituyó una herramienta útil donde no se buscó que solo una parte obtenga ganancias del Acuerdo; esto también se puede ver descrito en la posición moral de Smith dentro de su teoría de libre mercado, donde la simpatía lograría llegar a un tratado que beneficie a todos. Se puede afirmar que las reglas, normas y leyes establecidos en el Acuerdo sistematizaron, organizaron y defendieron el libre mercado, al incluir también temas políticos de ayuda entre las dos partes, que reflejaron la teoría de Smith donde también se ve a las personas no solo como una manera de crear dinero, sino también de ayudar al prójimo. Así se da por realizado el

objetivo del capítulo, pues se determinaron las políticas arancelarias y medidas de cooperación en distintos ámbitos dentro del Acuerdo de Asociación firmado por los dos participantes.

CAPITULO III

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS DEL TRATADO DE ASOCIACIÓN FIRMADO POR CHILE CON LA UNIÓN EUROPEA

En este capítulo se precisarán los resultados macroeconómicos del Acuerdo de Asociación desde la posición chilena a inicios y finales del periodo 2003 - 2010, puesto que es elemental comparar los resultados mercantiles dentro de un tratado de libre comercio al definir el tema de exportaciones que incluye la desgravación arancelaria con sus respectivos productos comercializados y la revisión del sector industrial participante del Acuerdo. De igual forma las importaciones realizadas desde la Unión Europea con su calendario de desgravación arancelaria y la inversión extranjera realizada en Chile; luego macro indicadores que facilitan la medición del intercambio comercial, el índice de percepción de consumo y la tasa de desempleo chilena.

3.1 Exportaciones a la Unión Europea

3.1.1 Desgravación arancelaria de las exportaciones – Eliminación de aranceles

La eliminación de aranceles o desgravación arancelaria provenientes constó dentro de tres tipos de productos: productos industriales, pescado y productos de pesca, productos agrícolas y productos agrícolas transformados.

Productos industriales:

Los derechos de aduana sobre las exportaciones de Chile a la UE en cuanto a productos industriales se eliminaron en un plazo de 0 años en algunos casos u otros en 3 años, de manera que desaparecieron en su totalidad en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo de Asociación (2003) u otros solo en un 25%, el 1 de enero de 2004 con un 50%, el 1 de enero de 2005 con un 75% y el 1 de enero de 2006 en su totalidad como se demuestra en la Tabla 3. (SICE, 2002) Al considerar que la producción industrial no fue un sector de alta demanda por parte de la Unión Europea, fue fundamental que la desgravación no sea tan larga, pues facilitó la dinamización económica en Chile en este sector tan solo en 3 años, además con el afán de incrementar emprendimientos industriales que puedan participar en las exportaciones dado el bajo periodo impuesto para la eliminación del 100% de los aranceles.

Adam Smith en su teoría de libre comercio resaltó la importancia de la subdivisión y separación de industrias, al saber que la dinámica de la producción que se derivó de este constituyó una característica distintiva que demuestra la superioridad del sector manufacturero entre países desarrollados y menos desarrollados. (Ricoy, 2005: 19)

TABLA 3
PORCENTAJES DE REDUCCIÓN ARANCELARIA ANUAL DE EXPORTACIONES DE CHILE A LA UE EN CUANTO A PRODUCTOS INDUSTRIALES.

Categoría	Entrada en vigor (2003)	1.1.04 (2004)	1.1.05 (2005)	1.1.06 (2006)
Año 0	100%			
Año 3	25%	50%	75%	100%

Fuente: SICE, 2002

Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

Pescado y productos de pesca:

Los derechos de aduana sobre las exportaciones de Chile a la UE se eliminaron en algunos casos en el año 0, en el año 4, en el año 7 y hasta en un plazo de 10 años, de forma que desaparecieron en su totalidad en la fecha de entrada de vigor del Acuerdo, el 1 enero de 2007 (año 4), el 1 de enero del 2010 (año 7) y el 1 de enero de 2013 (año 10) como se detalla en la Tabla 4. (SICE, 2002) Aquello se analiza como una medida proteccionista negativa para el sector del pescado y productos de pesca chilenos, pues 10 años para la liberalización total de ciertos productos pudo llegar a atascar emprendimientos en el sector y una lenta dinamización de economías locales. Este periodo de tiempo se considera como amplio para un tratado de libre comercio dentro del segundo sector productivo relevante de Chile. Aunque Smith no se atrevió a utilizar el término *emprendedor* en su teoría, sí reconoció el papel protagónico de la mediana y pequeña industria en el desarrollo de las economías locales. (Reyes, 2009) En total la liberalización llegó al 91% del valor de las importaciones por parte de la UE de productos originarios de Chile. (Altemir, 2004)

TABLA 4
PORCENTAJES DE REDUCCIÓN ARANCELARIA ANUAL DE EXPORTACIONES
DE CHILE A LA UE EN CUANTO A PESCADO Y PRODUCTOS DE PESCA.

Categoría	Entrada en vigor (2003)	1.1.04 (2004)	1.1.05 (2005)	1.1.06 (2006)	1.1.07 (2007)	1.1.08 (2008)	1.1.09 (2009)	1.1.10 (2010)	1.1.11 (2011)	1.1.12 (2012)	1.1.13 (2013)
Año 0	100%										
Año 4	20%	40%	60%	80%	100%						
Año 7	12,5%	25%	37,5%	50%	62,5%	75%	87,5%	100%			
Año 10	9%	18%	27%	36%	45%	54%	63%	72%	81%	90%	100%

Fuente: SICE, 2002

Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

Productos agrícolas y productos agrícolas transformados:

Los derechos de aduana sobre las exportaciones de Chile a la UE se eliminaron en el año 0, el año 4, el año 7 y hasta un plazo de 10 años de acuerdo al calendario de esta sección, de forma que se disolvieron de manera total desde su entrada de vigor (año 0), el 1 enero de 2007 (año 4), el 1 de enero del 2010 (año 7) y el 1 de enero de 2013 (año 10) como se detalla en la Tabla 5. (SICE, 2002) En este caso, también se analiza que el periodo de desgravación para productos agrícolas fue duradero; por lo que pudo no ser de ayuda para empresas que producen productos que se desgravarían en 10 años, mientras tanto que emprendimientos con vista a la exportación también pudieron verse afectados.

Adam Smith defendió la pronta libertad arancelaria al discutir la aplicación de aranceles que traban el libre comercio, pues distorsiona *el laissez-passer* que hace progresar la división del trabajo. (Revista Proceso Económico, sf) Para este sector se sumaron 2 cláusulas esenciales: La *Cláusula de emergencia* que supuso la reducción o aumento de derechos de aduana cuando los productos de una parte u otra causen un perjuicio en los mercados de productos similares de la otra parte; y la *Cláusula evolutiva* donde las tuvieron la oportunidad de evaluar la sensibilidad de este mercado producto por producto con el fin de acelerar o incrementar la liberalización arancelaria. (Altemir, 2004)

TABLA 5
PORCENTAJES DE REDUCCIÓN ARANCELARIA DE EXPORTACIONES DE CHILE A LA UE EN CUANTO A PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS TRANSFORMADOS

Categoría	Entrada en vigor (2003)	1.1.04 (2004)	1.1.05 (2005)	1.1.06 (2006)	1.1.07 (2007)	1.1.08 (2008)	1.1.09 (2009)	1.1.10 (2010)	1.1.11 (2011)	1.1.12 (2012)	1.1.13 (2013)
Año 0	100%										
Año 4	20%	40%	60%	80%	100%						
Año 7	12,5%	25%	37,5%	50%	62,5%	75%	87,5%	100%			
Año 10	9%	18%	27%	36%	45%	54%	63%	72%	81%	90%	100%

Fuente: SICE, 2002

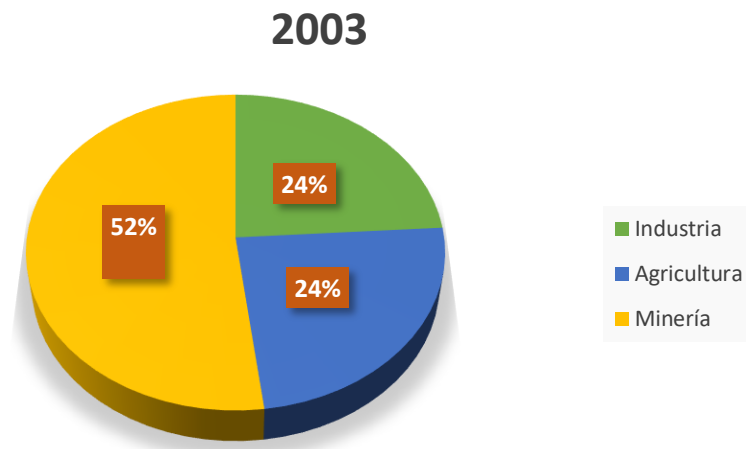
Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

3.1.2 Productos principales, diversificación y dinamismo - Posicionamiento internacional de la oferta chilena

La UE fue a inicios de 2003 el principal mercado de destino para los productos chilenos con un valor de 4.287 millones de dólares. En este año la minería representó un 52%, la industria un 24% y la agricultura un 24% como se puede ver en el Gráfico 3. (CEPAL, 2013: 15) Con aquello se analiza que la economía chilena actuó alrededor de la minería, sin una contundente iniciativa antes de entrada en vigor el Acuerdo en la producción de objetos manufacturados o del desarrollo de la agricultura en equivalencia al sector minero, que dobló en representación económica a cada una de estas industrias.

Adam Smith advirtió en su obra *La riqueza de las naciones* que “de todos los proyectos caros e inciertos que llevan a la bancarrota a la mayoría de quienes emprenden, ninguno es ruinoso como la nueva búsqueda de minas de oro y plata” por lo que Smith sostuvo que una economía no debía moverse alrededor de esta actividad. (Gardner, 2003:221) Las exportaciones de Chile a la Unión Europea crecieron un 18% durante 2003, el primer año de vigencia del Acuerdo; aunque el cobre se posicionó como el producto que más se exportó, cabe recalcar que los productos de no cobre mostraron un mayor dinamismo en las exportaciones chilenas con un incremento del 24,2% sobre el año 2002. (Altemir, 2004: 92)

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES POR SECTOR A INICIOS DE 2003 (EN PORCENTAJES)



Fuente: CEPAL, 2013
Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

Las exportaciones más que duplicaron su valor para el año 2007 con un aumento del 220%, esto al tomar en cuenta el precio del cobre; aunque observar este producto se constató un crecimiento del 129%. (Riquelme, 2012: 141) Aquello se considera como positivo para el mercado chileno, pues incrementó de forma considerable su producción y su industria que tan solo en 4 años aumentó en más del 100%. Además, no solo el sector minero se vio en mejora, sino también el agrícola e industrial que por efecto del Acuerdo mejoraron su calidad.

Según Smith el suministro y la producción agrícola mostró una relación significativa entre el mejoramiento de la productividad y la riqueza de las naciones. (FAO, sf) Para el año 2007 los productos principales exportados por el sector minero fueron: concentrados de cobre u productos de cobre refinado; en el sector agrícola las principales exportaciones de frutas fueron los kiwis, uvas, ciruelas secas y el vino; en relación a productos industriales se destacaron la pasta de madera, las fundiciones de ferro molibdeno, óxidos e hidróxidos de molibdeno, abonos naturales. Por otro lado, en el campo de la pesca se encontraron los filetes congelados de salmón y merluza, y las conservas de *cholgas* y *choritos* (mejillones) (CEPAL, 2013: 15)

Para el año 2010, las exportaciones chilenas hacia la UE alcanzaron los \$12.226 millones de dólares que significó un crecimiento del 25% en relación al 2009; mientras que el intercambio comercial ascendió a \$19.787 millones de dólares. (Revista Énfasis, 2011) Esto se analiza como optimista para Chile, pues luego de la crisis financiera mundial del 2009, al año siguiente (2010) el comercio entre el bloque europeo y Chile se reestableció con lo que la crisis económica fue de manera parcial superada sin estragos para la economía.

Aquello es explicado por Smith, quien determinó que las relaciones económicas y comerciales entre las regiones solo difundían que el librecambio fue la única forma de la superación de un pueblo lo que sustenta que el comercio es una salida a una crisis económica. (Paz, 2017) En el periodo 2003 – 2010 (al excluir el 2009) existió una expansión promedio al 27,6% superior al crecimiento de 22,2% de las exportaciones chilenas al mundo en el mismo periodo. (Mundo Marítimo, 2011)

El destino de las exportaciones chilenas en 2003 hacia Italia, Holanda, Francia, Reino Unido, Alemania y España contabilizaron 85,6% del total de productos exportados, junto con lugares menos tradicionales como Finlandia, Grecia y Portugal. (Altemir, 2004: 93) Esto se considera como esencial para Chile, pues su producción en el primer año entrado en vigor el Acuerdo; pudo llegar a nuevas fronteras como un producto competitivo de calidad por el libre mercado, al obtener un mayor punto de eficiencia en su producción. Dichos productos relevantes bajo el concepto de Smith encajan en su explicación de ventaja absoluta donde los bienes se pueden producir de forma más eficiente que sus socios comerciales (en este caso europeos). (Condon, 2008:28) Por otro lado, se detectó un aumento progresivo de productos con mayor valor añadido que tuvieron un impacto positivo en sectores como el frutícola, agroindustrial, vinícola, turístico, (Altemir, 2004: 92)

Entre los productos industriales como se muestran en la Tabla 6, exportados desde 2003 se concentraron los artículos de coque de petróleo, láminas plásticas autoadhesivas, papel autoadhesivo, abonos, sales, sulfatos, máquinas para recolección de vinos, cocinas a gas, etc.; que año tras año (2003 – 2010) vieron sus ventas incrementarse, en algunos casos duplicarse o inclusive triplicarse el valor de sus ventas. (CEPAL, 2013) Esto fue fundamental para Chile, pues la producción de dichos productos sentó la base para que

nuevas empresas se atrevan y se dediquen a fabricar productos manufacturados y con valor añadido.

Si bien no todas las exportaciones de productos manufacturados destacaron en el periodo de estudio (2003-2010), fueron determinantes para demostrar que se necesitó un mayor apoyo a esta industria con valor agregado. Para Smith, las manufacturas alcanzaron un nivel superior que otras actividades, pues en esta se reorganizaron varias actividades en torno a una misma división de trabajo, por lo que se refuerza la constitución del trabajador colectivo. (Sáez, 2000)

TABLA 6
PRODUCTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL EXPORTADOS HACIA LA UNIÓN EUROPEA DESDE 2003 HASTA 2010 (EN MILES DE DÓLARES).

Descripción del producto	2003	2008	2009	2010
Coque de petróleo, sin calcinar				2 157
Abonos Cloruro y sulfatos de potasio	1 807	29 067	67 841	150 347
Preparaciones de maquillaje	247	836	1 296	1 239
Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de gérmenes				
Acido alginico, sus sales y sus ésteres	661	4 077	2 726	4 263
Placas, hojas, bandas y láminas de plástico celular, autoadhesivas		127		39
Placas, hojas, películas, bandas y lámina, de poliamidas		5 602	4 962	7 285
Papel y cartón, autoadhesivos, coloreados o decorados en la superficie o impresos	1		87	1 457
Desperdicios y desechos, de plata o de chapado plaqué de plata, así como los demás		20 653	8 322	16 171
Estufas, calderas con hogar, cocinas, incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente		344	649	674
Partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación de las subpar	614	1 746	1 881	1 834
Maquinas y aparatos para la recolección.		156	282	600
Partes de maquinas y aparatos para clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral solida (incluidos el polvo y la pasta)	264	1 245	414	440
Cuadros, paneles, consolas y similares para una tensión inferior a igual	23	530	333	851
Camas	109	6,689	2,492	1,478

Fuente: CEPAL, 2013
Elaborado por: CEPAL

Por otro lado, los inéditos productos agrícolas exportados, como se muestra en la Tabla son de manera principal las carnes de ave, cerdo; aceites de oliva, jugos de uva y manzana, etc. Como se puede observar el valor de sus ventas en (miles de dólares) se incrementó de forma abrupta desde el 2003, hasta llegar al 2010 donde los productos de igual forma registraron duplicaciones, triplicaciones o relaciones superiores en su nivel de ventas como se refleja en la Tabla 7. (CEPAL, 2013) En cuanto al sector agrícola, el

sector primario de Chile luego de la minería; tras el registro un aumento significativo de exportaciones en parte de sus productos, se determina que el país sudamericano sacó el mejor de sus beneficios del tratado en cuanto a este sector se refiere. Para Smith, la agricultura era la única actividad creadora del *produit net* o producto neto, al ser más productivo que los comerciantes, artífices y artesanos. (Dobb, 2004)

TABLA 7
PRODUCTOS DEL SECTOR AGRÍCOLA EXPORTADOS HACIA LA UNIÓN EUROPEA DESDE 2003 HASTA 2010. (EN MILES DE DÓLARES).

Descripción del producto	2003	2008	2009	2010
Carne de bovinos deshuesada, fresca o refrigerada	1 921	19 521	13 448	14 143
Carnes de porcino, congeladas	5 922	58 704	45 658	30 030
Cortes (trozos) de carne de ovinos congelada, sin deshuesar	8 579	13 585	18 475	19 033
Carnes de la especie ovina deshuesada, congelada	1 804	4 172	3 844	4 092
Trozos y despojos de pavo congelados	3 099	7 026	7 207	5 350
Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados, y harina y polvo		29 328	17 508	23 057
Legumbres y hortalizas	8 204	14 779	11 768	15 197
Cerezas frescas (excepto las cerezas)				
Aceite de oliva, virgen.	17	842	3 281	3 696
Compotas, jaleas, mermeladas, purés y pastas de frutas	3 654	8 218	6 448	3 600
Frutas preparadas o en conserva, al natural o en almíbar	1 052	1 824	2 564	2 338
Jugo de uva, incl. el mosto, sin fermentar y sin adición de alcohol, incl. con adición de alcohol	435	2 298	2 398	1 120
Jugo de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incl. con adición de azúcar u otra		34	79	3 971
Aguardiente de vino o de orujo de uvas	218	1 948	3 959	1 200
Cigarrillos que contengan tabaco				554

Fuente: CEPAL, 2013
Elaborado por: CEPAL

En cuanto a la exportación de servicios hacia la Unión Europea, este sector creció un 27% entre 2004 y 2008; al duplicar sus ventas (\$1679 millones de dólares en 2004 a \$3745 millones de dólares en 2008) como se desglosa en la Tabla 8. (CEPAL, 2013: 18) El sector terciario de Chile también logró destacarse dentro del Acuerdo de Asociación, si bien fue el que menos apartados tuvo en las normativas del tratado pudo posicionarse y también formar parte del libre mercado que determinaron las partes, por lo que se puede decir que no se quedó atrás de los otros sectores chilenos. Para Smith, los servicios eran una forma más de generar riqueza, que estaba regulada por la mano invisible que debía de ser intervenida de manera mínima por el gobierno para poder posicionarse. (Selfbank, 2017)

TABLA 8
EXPORTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PERIODO 2004 – 2008 (EN MILLONES DE DÓLARES)

	2004	2005	2006	2007	2008
Exportaciones de servicios	1 679	2 782	3 173	1 943	3 745

Fuente: CEPAL, 2013

Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

3.1.3 Evolución empresas exportadoras

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile impulsó un número de empresas a trazar rutas comerciales hacia el viejo continente, que logró éxito el periodo 2003 – 2010.

En 2003, en el año de entrada en vigencia el Acuerdo, un total de 2.016 empresas chilenas comercializaron sus productos hacia varios destinos del bloque. Tan solo un año después esta cifra aumentó a 2.171 compañías que vieron en la UE una oportunidad de expandir sus negocios. Por otro lado, en 2005 (2.157) y en 2006 (2.152) el número de firmas que exportaron a la comunidad europea descendió como se muestra en la Tabla. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2007: 22) Si bien se creó un amplio lazo comercial, las cifras de industrias exportadoras chilenas no se consideran ni positivas ni negativas, pues se mantuvo un promedio durante el periodo estudiado que demuestra que hubo tanto compañías que lograron adaptarse al reto, como otras que no lo hicieron, sin significar la eliminación de puestos de empleo sino solo con el fortalecimiento del mercado local.

Dentro del concepto de libre comercio explicado por Smith, las empresas se comportan como sistemas complejos que se adaptan al medio, en las cuales hay variables no lineales de confianza que ponen en evidencia efectos desproporcionados ante estímulos imperceptibles. (Gache y Otero, 2010:8) En el año 2009 se incorporó un mayor número de negocios al comercio con el bloque; un total de 2.208 de empresas fueron contabilizadas. (Mundo Marítimo, 2011)

Del mismo modo, el número de productos exportados varió con el paso de los años. En 2003 un total de 2.060 productos chilenos fueron comercializados en la Unión Europea; un año después (en 2004) se incrementaron los productos expendidos a 2.171.

Por otro lado, en el año 2005 (2.091 productos) y en 2006 (2.046 productos) se verificó una disminución en los productos enviados a la comunidad europea como se puede observar en la Tabla 9. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2007: 22)

TABLA 9
NÚMERO DE PRODUCTOS Y EMPRESAS EXPORTADORAS HACIA LA UNIÓN EUROPEA, 2003 – 2006 (CIFRAS EN NÚMEROS)

	2003	2004	2005	2006
Número de empresas	2 016	2 171	2 157	2 152
Número de productos	2 060	2 159	2 091	2 046

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2007: 22
 Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

En cuanto a ingresos, en el periodo 2003 – 2006, las tasas de crecimiento promedio en montos exportados superaron el 100% en 13 de las firmas presentadas en la Tabla 10. De igual forma existieron 4 industrias que rebasaron el 200% en dicha tasa. Entre los rubros que destacaron en la lista de empresas se encontraron los sectores agroindustriales, vitivinícolas, frutícolas, pesqueros, salmonícolas, forestales, manufactureros y del cobre. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2007: 22) Esto prueba que la especialización de los sectores surtió efecto en una economía de libre mercado; incrementó las mejoras en la productividad y por ende la comercialización, como se puede observar en las industrias que rebasaron la tasa de 200%. Para Adam Smith la adopción de innovaciones productivas por medio de la especialización, eleva el factor trabajo, puesto que se pueden crear mayores subdivisiones en los diversos sectores. (Cómbita, 2011)

TABLA 10
EMPRESAS EXPORTADORAS A LA UNIÓN EUROPEA, CON ALTO
CRECIMIENTO DE MONTOS EXPORTADOS, 2003 – 2006 (CIFRAS EN
MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJES)

<i>Empresas</i>	<i>Producto ó Rubro</i>	<i>Monto Exportado (Millones de dólares)</i>				<i>Crecimiento Promedio Anual</i>
		<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	
<i>Salmones Antártica S.A.</i>	<i>Salmón y truchas</i>	<i>0,2</i>	<i>0,6</i>	<i>6,5</i>	<i>9,9</i>	<i>280,0%</i>
<i>Cía. Minera Carmen de Andacollo</i>	<i>Cobre</i>	<i>0,8</i>	<i>3,0</i>	<i>4,4</i>	<i>36,1</i>	<i>255,9%</i>
<i>Empresas AquaChile S.A.</i>	<i>Salmón y truchas</i>	<i>1,1</i>	<i>10,3</i>	<i>28,6</i>	<i>35,5</i>	<i>221,3%</i>
<i>Alimentos Marinos S.A. Alimar</i>	<i>Grasas, aceite y harina de pescado</i>	<i>0,5</i>	<i>3,0</i>	<i>4,4</i>	<i>14,0</i>	<i>212,4%</i>
<i>Sociedad Punta del Cobre S.A.</i>	<i>Cobre</i>	<i>2,1</i>	<i>1,9</i>	<i>20,3</i>	<i>52,9</i>	<i>192,7%</i>
<i>Cultivos Marinos Chiloé Ltda.</i>	<i>Carnes y filetes de salmón</i>	<i>1,3</i>	<i>6,0</i>	<i>10,3</i>	<i>20,9</i>	<i>150,3%</i>
<i>Lana Carne de la Patagonia Chile S.A.</i>	<i>Carne de cordero y ovino; lana</i>	<i>0,5</i>	<i>0,8</i>	<i>7,4</i>	<i>7,4</i>	<i>149,0%</i>
<i>Frigorífico O'Higgins S.A.</i>	<i>Carnes de porcino</i>	<i>0,3</i>	<i>0,9</i>	<i>1,2</i>	<i>3,6</i>	<i>120,8%</i>
<i>Salmones Friosur S.A.</i>	<i>Salmón y truchas</i>	<i>1,1</i>	<i>1,0</i>	<i>5,9</i>	<i>11,8</i>	<i>119,8%</i>
<i>Molibdenos y Metales S.A.</i>	<i>Molibdeno</i>	<i>95,2</i>	<i>399,2</i>	<i>860,8</i>	<i>1003,8</i>	<i>119,3%</i>
<i>Cultivos Yadrán S.A.</i>	<i>Filetes y Carnes de Salmón</i>	<i>1,4</i>	<i>2,3</i>	<i>2,9</i>	<i>14,5</i>	<i>117,7%</i>
<i>Marine Harvest Chile S.A.</i>	<i>Filetes y Carnes de Salmón</i>	<i>0,9</i>	<i>0,5</i>	<i>7,4</i>	<i>9,0</i>	<i>118,1%</i>
<i>Normada Chile Ltda.</i>	<i>Cobre</i>	<i>37,2</i>	<i>98,4</i>	<i>95,4</i>	<i>362,2</i>	<i>113,6%</i>
<i>Sociedad Agrícola Winter Seed Ltda.</i>	<i>Semillas</i>	<i>0,1</i>	<i>1,0</i>	<i>2,5</i>	<i>1,1</i>	<i>109,9%</i>
<i>Patagonia Salmón Farming S.A.</i>	<i>Filetes y Carnes de Salmón</i>	<i>0,8</i>	<i>3,3</i>	<i>4,3</i>	<i>7,0</i>	<i>108,4%</i>
<i>Viñedos Errázuriz Ovalle S.A.</i>	<i>Vinos con denominación de origen</i>	<i>0,7</i>	<i>0,5</i>	<i>4,7</i>	<i>6,5</i>	<i>106,6%</i>
<i>Compañía Explotadora de Minas S.C.M.</i>	<i>Cobre</i>	<i>7,7</i>	<i>9,1</i>	<i>23,3</i>	<i>63,3</i>	<i>101,9%</i>
<i>Huertos del Valle Ltda.</i>	<i>Frutos frescos o secos</i>	<i>0,5</i>	<i>1,5</i>	<i>2,8</i>	<i>3,6</i>	<i>99,8%</i>
<i>Fábrica de Envases Fosko S.A.</i>	<i>Manufacuras de plásticos</i>	<i>0,1</i>	<i>0,8</i>	<i>0,7</i>	<i>1,1</i>	<i>98,2%</i>
<i>Pesquera Omega Ltda.</i>	<i>Filetes de pescados y pescados congelados</i>	<i>0,4</i>	<i>1,0</i>	<i>2,8</i>	<i>3,3</i>	<i>99,6%</i>

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2007: 22
 Elaborado por: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

3.2 Importaciones desde la Unión Europea

3.2.1 Desgravación arancelaria de las importaciones

De igual forma para los productos provenientes de la Unión Europea se impusieron distinta desgravación arancelaria dentro de los tres sectores dictaminados en el Acuerdo de Asociación firmado con Chile.

Productos industriales:

Los productos procedentes de la UE se liberaron en el año 0, el año 5, en el año 7 como se observa en la Tabla 11. En este caso el calendario dispuso de la eliminación arancelaria desde la fecha de entrada en vigor del Acuerdo (año 0), el 1 de enero de 2008 (año 5) y el 1 de enero de 2010 (año 7). (SICE,2002) La implementación de este calendario de desgravación se analiza como positivo para Chile, pues el país sudamericano cuenta con la necesidad de productos industriales (insuficiencia de su propia industria) y la Unión Europea con un sector industrial posicionado en el mundo cumplieron tanto con sus necesidades como con la dinamización de comercio y exportación lo que trajo beneficios a cada uno. Para Smith dicho bienestar y beneficios

para cada una de las partes consta dentro del concepto de la *mano invisible* que es capaz de conducir a un óptimo nivel de satisfacción en la sociedad, que corresponde al alto grado de desarrollo del mercado (tratado en este caso) y competencia en los sistemas capitalistas de producción. (Ramírez, 2020)

TABLA 11
PORCENTAJES DE REDUCCIÓN ARANCELARIA ANUAL DE EXPORTACIONES DE LA UE A CHILE EN CUANTO A PRODUCTOS INDUSTRIALES.

Categoría	Entrada en vigor (2003)	1.1.04 (2004)	1.1.05 (2005)	1.1.06 (2006)	1.1.07 (2007)	1.1.08 (2008)	1.1.09 (2009)	1.1.10 (2010)
Año 0	100%							
Año 5	16,7%	33,3%	50%	66,7%	83,3%	100%		
Año 7	12,5%	25%	37,5%	50%	62,5%	75%	87,5%	100%

Fuente: SICE, 2002

Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

Pescado y productos de pesca:

Las exportaciones de la UE a Chile en cuanto a pescado y productos de pesca se eliminaron por completo en el año 0; o bien, en la entrada de vigor del Acuerdo en 2003. (SICE, 2002) Esto se analiza como una desventaja para Chile, pues, aunque dicha industria en la Unión Europea fue menos desarrollada que la chilena, sus productos tuvieron facilidad desde el primer año en dinamizar su economía, lo que hizo que Chile se demorara en ser competitivo con la Comunidad Europea. Esta desventaja explicada por Smith son procesos de competencia que están presentes en las dinámicas de acumulación económica cuando un agente o parte busca apoderarse de un mercado y ampliarlo para garantizar su poder económico. (Díaz y Gallardo, 2011:2)

Productos agrícolas y productos agrícolas transformados:

Las exportaciones desde la UE a Chile eliminaron sus aranceles en un plazo de 10 años que se disuelven cada 5 años; desde la fecha de entrada en vigor del Acuerdo (año 0), el 1 de enero del 2008 (año 5) y el 1 de enero del 2013 (año 10) como se observa en la Tabla 12. (SICE,2002)

TABLA 12
PORCENTAJES DE REDUCCIÓN ARANCELARIA ANUAL DE EXPORTACIONES
DE LA UE A CHILE EN CUANTO A PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTOS
AGRÍCOLAS TRANSFORMADOS

Categoría	Entrada en vigor (2003)	1.1.04 (2004)	1.1.05 (2005)	1.1.06 (2006)	1.1.07 (2007)	1.1.08 (2008)	1.1.09 (2009)	1.1.10 (2010)	1.1.11 (2011)	1.1.12 (2012)	1.1.13 (2013)
Año 0	100%										
Año 5	16,7%	33,3%	50%	66,6%	83,3%	100%					
Año 10	9%	18%	27%	36%	45%	54%	63%	72%	81%	90%	100%

Fuente: SICE, 2002

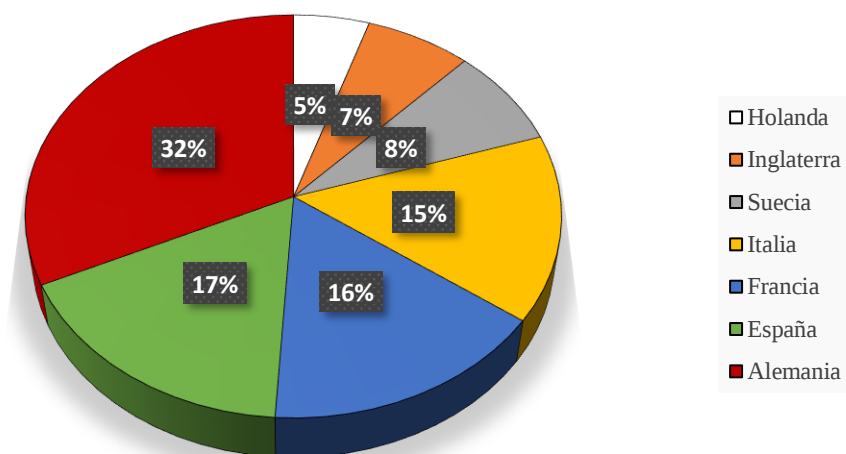
Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

3.2.2 Composición de las importaciones y principales productos

Las importaciones en 2007 desde sus principales socios dentro de la Unión Europea se repartieron entre Alemania (32%), España (17%), Francia (16%), Italia (15%), Suecia (8%), Inglaterra (7%) y Holanda (5%) como se puede observar en el Gráfico 4. (Mizgier y Tocigl, 2009: 57)

GRÁFICO 4
IMPORTACIONES DE CHILE DESDE SUS PRINCIPALES SOCIOS DENTRO DE
LA UNIÓN EUROPEA EN 2007

Importaciones desde la UE en 2007



Fuente: Mizgier, Tocigl, 2009: 57

Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

La composición de las importaciones provenientes de la Unión Europea se dividieron en: Bienes de consumo (que aumentaron de \$472,6 millones de dólares a \$660,7 millones de dólares entre inicios de 2003 y 2006), bienes intermedios (objetos que

se utilizan para fabricar un bien final) con una tasa de crecimiento anual de 15,9% entre 2003 y 2006, combustibles sin petróleo (\$33,6 millones de dólares a \$174,5 millones de dólares entre 2003 y 2006), y bienes de capital (maquinas que se utilizan para la creación de otros bienes y servicios) que aumentaron de \$1.047,8 millones de dólares a \$1.739,1 millones de dólares entre 2003 y 2006 (Mizgier y Tocigl, 2009: 58) Estos datos se analizan como favorables para Chile, pues al ser un Estado con una corta producción industrial en 2003, aprovecharon el tratado para introducir una matriz productiva (fundamental importación de bienes de capital) que logró crear plazas de trabajo.

De acuerdo a Smith, el estado a través de un desarrollo económico debe facilitar la extensión de la educación, igualdad de oportunidades y cuidado moral de la vida de las personas para rectificar inconvenientes sociales con el fin de mejorar la producción comercial. (Martínez, 2009) En cuanto al comercio de servicios las importaciones desde la Unión Europea a Chile crecieron en un 22% desde el año 2004 al 2008 al triplicar sus ventas (\$1050 millones de dólares en 2004 a \$2745 millones de dólares en 2008) como se indica en la Tabla 13. (CEPAL, 2013: 18)

TABLA 13
IMPORTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PERIODO 2004 – 2008 (EN MILLONES DE DÓLARES).

	2004	2005	2006	2007	2008
Importaciones	1 050	1 335	1 531	1 962	2 745

Fuente: CEPAL, 2013: 18
Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

Sin embargo, los productos que mostraron mayor dinamismo fueron las maquinarias destinadas al trabajo de madera, corcho, fabricación de caliente de vidrio o sus manufacturas relativas, maquinaria para empaquetar o envolver mercaderías y productos de automóviles de turismo (Mizgier y Tocigl, 2009: 58). Esto se analiza como próspero para la industria chilena, pues la importación de dicha maquinaria (bienes de capital) ayudó a empresas chilenas manufactureras a posicionarse no solo en el mercado nacional, sino regional; al llegar a ser competitivos y de calidad. Para Smith dicha calidad del trabajo realizado (cualificaciones, conocimientos y disciplina de los trabajadores) fue la más relevante causa del crecimiento económico de un Estado. (López, 2013)

En el sector industrial los principales productos importados fueron trenes, automóviles de turismo, camiones y chasis de una o varias cabinas, máquinas para clasificar frutas, grúas y excavadoras; mientras tanto que en la industria agrícola los productos importados más frecuentes fueron whisky, preparaciones alimenticias para consumo humano y animal, maíz para la siembra, entre otros. (CEPAL, 2013: 18)

3.2.3 Inversión extranjera en Chile

La inversión extranjera fue determinante para la modernización de Chile, al mejorar condiciones sociales e indicadores económicos. Las empresas extranjeras provenientes de la Unión Europea en el periodo 2003 – 2010 cubrieron una amplia gama de actividades como la tecnología minera, actividades financieras, líneas aéreas y telecomunicaciones. Entre los países que invirtieron en el país sudamericano en mayor medida fueron Reino Unido, Alemania, España y Francia. (Altemir, 2004: 98)

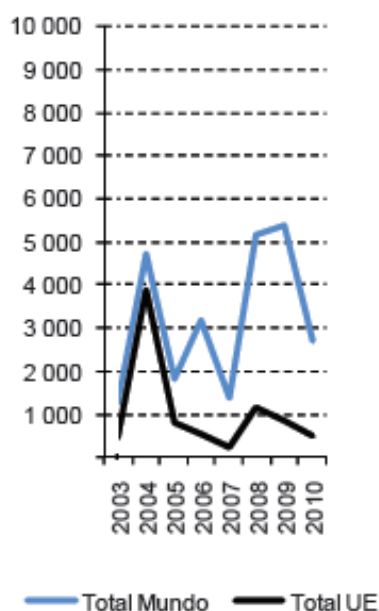
En 2003, fecha de entrada en vigor del Acuerdo de Asociación, los flujos de IED (Inversión Extranjera Directa) provenientes de la UE oscilaron de forma sistemática, por lo que no fue evidente que haya existido inversión extranjera proveniente del bloque europeo en Chile. Por otro lado, en 2004 se produjo un aumento explosivo de IED de la Unión Europea, que se explicó con inversiones puntuales de España en sectores como la comunicación, electricidad, gas y agua. (CEPAL, 2013: 25). Tras aquello, el Acuerdo se analiza como positivo para el futuro de las IED en Chile, es sorprendente que en tan solo un año (de 2003 a 2004) se reportó un incremento dramático en las inversiones extranjeras que alimentaron con liquidez la economía chilena, que de forma segura proyectaron fuentes de trabajo y emprendimientos.

Según Smith, en medida que dicha inversión haya consistido en inversión privada, siguió regulada por el rendimiento esperado y por la tasa de interés prevaleciente, con la culminación de un mayor porcentaje de creación de empleo. (Dobb, 2004:238) En el marco del proyecto *Chile País Plataforma*, hasta sus registros en 2004, de un total de 24 multinacionales que decidieron trasladar actividades a Chile, 14 correspondieron a la Unión Europea que valoraron la alta competitividad y la combinación de costos junto con sus profesionales cualificados. (Altemir, 2004: 98)

Como se muestra en el Gráfico 5 y en la Tabla 14, la inversión extranjera directa proveniente de la Unión Europea estuvo a la par de la IED total mundial en Chile, en 2003 el monto de inversión se situó por debajo de \$507.868 dólares, mientras tanto en 2004 se situó cerca de los \$3.903.761 millones de dólares. En los años siguientes 2005 (\$683.231 dólares), 2006 (\$536.607 dólares) y 2007 (\$229.873) se registraron un menor número de inversiones; mientras tanto en 2008 se recuperó la inversión con \$1.149.066 dólares. En 2009 (\$673.071 dólares) existió una caída, dada la crisis mundial financiera del mismo año que afectó también en 2010 (\$111.285 dólares).

Tanto el gráfico como la tabla se consideran negativos para Chile, pues si bien existió un aumento elevado en 2004; las inversiones en los años posteriores bajaron de forma drástica, que incluso en 2010 (7 años empezado el Acuerdo) en menor cantidad que en el año 2003, por lo que el avance que se consiguió a inicios de la década, se perdió a partir de la crisis financiera de 2009. Bajo la teoría económica de Smith, la inversión está relacionada de forma directa con el nivel de producción de un país. (Dobb, 2004:238) por lo que, a menor inversión, menor avance productivo del Estado.

GRÁFICO 5
FLUJOS DE IED (INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA) MATERIALIZADA EN CHILE, 2003 – 2010



Fuente: CEPAL, 2013: 24
Elaborado por: CEPAL

TABLA 14

IED MATERIALIZADA PROVENIENTE DE EUROPA E IED TOTAL, 2003 - 2010

Años	Mundo	País de la Unión Europea
2003	1 236 431	507 868
2004	4 637 026	3 903 761
2005	1 799 351	683 321
2006	3 181 125	526 607
2007	1 358 567	229 873
2008	5 162 229	1 149 066
2009	5 082 000	673 071
2010	2 304 172	111 285

Fuente: CEPAL, 2013:25

Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

3.3 Aspectos macroeconómicos

3.3.1 Intercambio comercial

Posterior a la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea en 2003, el intercambio comercial entre las dos partes mostró un aumento significativo hasta el año 2009, afectado por la crisis económica mundial que tuvo una mejora para el año 2010.

En 2003 el intercambio comercial llegó a \$8.414 millones de dólares que se incrementó a \$11.654 millones para el año 2004. Para el año 2005 la cifra aumentó a \$14.509 millones de dólares, mientras que para 2006 se colocó en \$20.457 millones. En 2007 el intercambio llegó a \$22.160 millones de dólares; en 2008 sumaría \$9.131 millones lo que fue la cifra tope en el período estudiado. En 2009 se notaría un descenso en la cifra debido a la caída económica mundial que cayó hasta \$16.108 millones de dólares comercializados entre Chile y la Unión Europea; que en 2010 mostró una mejora que se situó en \$19.496 millones como se observa en la Tabla 15. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011)

Esto fue positivo para Chile, pues en un plazo de tan solo 7 años (2003-2010) el intercambio comercial con la UE se duplicó; inclusive con la crisis económica mundial que logró recuperarse para el año 2010; en estas simples estadísticas macroeconómicas

reflejaron que el libre mercado si funcionó para el desarrollo de intercambios de productos. Esto cumple con el concepto básico de la eficiencia de Smith, que un país puede ser eficiente que otro en la producción de bienes, pero los partícipes comerciales se pueden beneficiar del intercambio si cada país se especializa en la producción del bien que realiza con mayor eficiencia. (Otero, sf)

TABLA 15
INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y LA UE, 2003-2010 (EN MILLONES DE DÓLARES)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Intercambio comercial	8.414	11.654	14.509	20.457	22.160	22.963	16.108	19.496

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
 Elaborado por: Mateo Berrazueta Ruiz

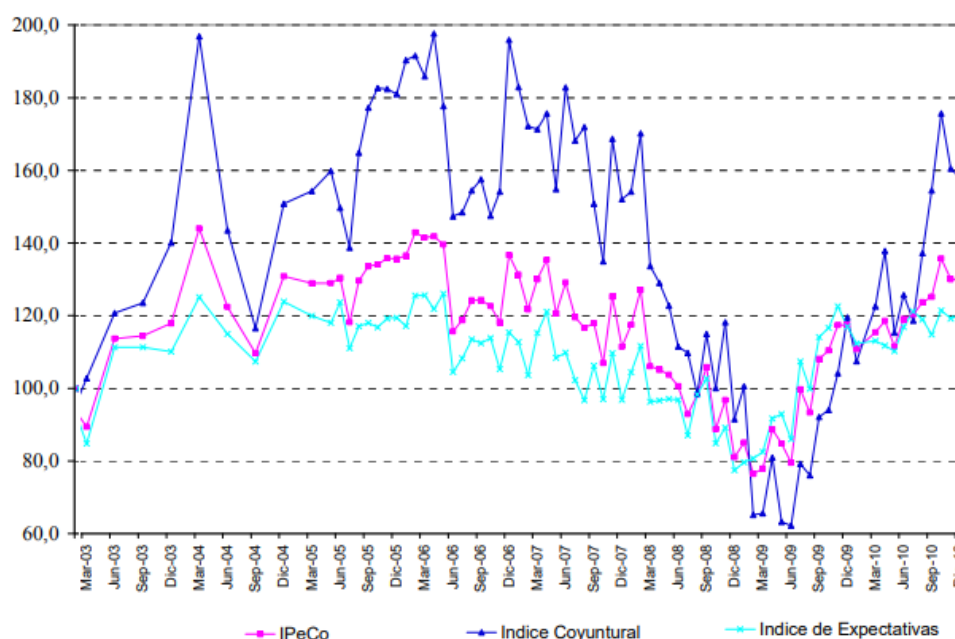
3.3.2 Índice de percepción del consumo

El índice de percepción del consumo es una medición macroeconómica que sirve de herramienta para interpretar y predecir la evolución del consumo en la población junto con una lectura real de la inflación del país (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2020). Se encuentra compuesto por dos subíndices: el coyuntural, el cual mide la situación económica al momento de la encuesta y el desempleo actual; el de expectativas, que mide la percepción acerca de la situación económica y los ingresos futuros; sin embargo, el índice de percepción del consumo es la cifra real medida en el mercado. (Universidad del Desarrollo, 2011)

En el Gráfico 6 se observa que tanto el índice de percepción del consumo (IPeCo) (90 puntos), como el coyuntural y el de expectativas en Chile mostraron un incremento desde marzo del 2003, dos meses posteriores a la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. El IPeCo tuvo una caída para septiembre del 2004 (110 puntos) pero con un repunte para fines del mismo año (130 puntos). Se mantiene con altas y bajas pero estable hasta diciembre el 2007 (125 puntos) y mostró otra caída que topó su punto más bajo a inicios de 2009 (77 puntos) de la mano de la crisis económica mundial. Los 3 índices mostraron una mejora sustancial hasta fines del 2010 con el IPeCo en 130 puntos (uno de los niveles más altos registrados) (Universidad del Desarrollo, 2011)

El IPeCo se manifestó como una estadística favorable, pues se analiza que su inflación se mantuvo equilibrada desde el 2003 hasta inicios del 2008 cuando la crisis financiera llegó; aunque supo recuperarse sin provocar daños para 2010. El final de la década situó a Chile como un país con normales índices de inflación, recuperada de la crisis mundial y más que todo con empleo suficiente para su población. Para Smith, dicha inflación proviene de las restricciones de las exportaciones que desalientan la agricultura y la producción manufacturera, junto con la disminución de ganancias. (Currot, 2016:9)

GRAFICO 6
ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DEL CONSUMIDOR EN CHILE (2003 – 2010)



Fuente: Universidad de Desarrollo, 2011
Elaborado por: Universidad del Desarrollo

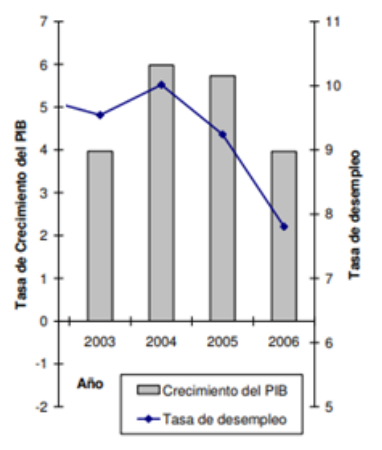
3.3.3 Tasa de desempleo

El desempleo o el paro es la falta de actividad económica y productiva de una persona que pertenece al sector de economía activa de un país. Es uno de los problemas más graves para cualquiera país y no solo por sus implicaciones económicas. De hecho, el desempleo es el desajuste económico con mayores consecuencias sociales y personales. (Ramos, s,f)

En el caso de Chile la tasa de desempleo en el 2003 fue del 9,6%, que se incrementó para el año 2004 en hasta el 10%. (Reinecke y Velasco, 2007) Esto verifica

que las distintas actividades económicas en 2004 no se encontraron especializadas, no suponían una ayuda a la disminución del desempleo y a una mejor calidad de vida de los ciudadanos chilenos, la manufactura que es el mayor creador de puestos de trabajo no funcionaba de manera correcta. Smith con su teoría de salarios define que estos dependen de una oferta y demanda del trabajo para lo cual las distintas actividades económicas deben mantenerse estables para mantener una remuneración que pueda ajustar el número de trabajadores. (Economía Laboral Contemporánea, sf:232) Para el año 2005 la tasa de desempleo se situó en el 9,2%; mientras que, en 2006, fue de un 7,8% en promedio anual, con mejoradas tasas de creación de empleo asalariado que tuvieron una continuación de la tendencia descendente en 2007 como se muestra en el Gráfico 7. (Reinecke, y Velasco, 2007)

GRÁFICO 7
EVOLUCIÓN DEL PIB Y TASA DE DESEMPLEO 2003 - 2006

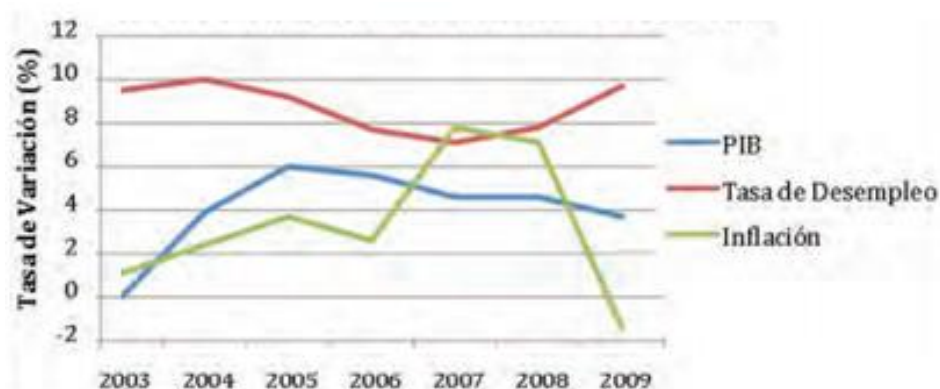


Fuente: Gerhard Reinecke y Jacobo Velasco, 2007
Elaborado por: Gerhard Reinecke y Jacobo Velasco

Como se muestra en el Gráfico 8, una vez llegada la crisis financiera, los índices de desempleo subieron a un 8% en el año 2008, mientras que en el 2010 la situación se agravó con un tope del 10%, el más alto en la década de estudio junto con el año 2004. (Luna y Zechmeister, 2010) Con esto se evidencia que la crisis económica financiera del 2008 afectó de forma negativa inclusive a economías regionales desarrolladas como lo fue Chile en 2009 donde el elevado desempleo significó un alto costo de oportunidad en servicios y bienes no producidos que afectó al mismo tiempo al PIB nacional chileno.

Para Smith, la causa del desempleo son los altos salarios que no ayudan a que la población tenga una ocupación. (Ibarra, 2010) Durante 2009 la economía chilena sufrió una contracción cercana al 2% del PIB, a raíz de los efectos de la crisis financiera internacional. La caída de la demanda internacional se tradujo en disminuciones significativas de los niveles de empleo, ingreso y gasto privado (tanto en consumo de bienes durables, como en términos de inversión). (Luna y Zechmeister, 2010)

GRÁFICO 8
EVOLUCIÓN DEL PIB, INFLACIÓN Y DESEMPLEO (2001-2009)



Fuente: Juan Pablo Luna, 2010
Elaborado por: Juan Pablo Luna

Una vez finalizado el capítulo se establece el predominio de la teoría económica liberal de Adam Smith para entender la evolución del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. En materia de exportaciones como de importaciones, el libre comercio jugó un papel esencial para proyectar el mercado chileno y mostrarse como un mercado con potencial de América del Sur. En cuanto a las exportaciones desde Chile a la UE, se evidencia que la teoría de Smith define la importancia de la diversificación y el dinamismo comercial para un correcto posicionamiento de la oferta chilena en el continente europeo al dejar de lado el predominio minero. En cambio, como resultado del tratado se vio reflejado el incremento de inversión extranjera en Chile y la crecida comercialización de objetos manufacturados - tecnológicos a precios moderados.

Por otro lado, en cuanto a cifras macroeconómicas chilenas, dicho intercambio comercial abanderado por el libre mercado de Smith vio multiplicar sus cifras inclusive con una crisis económica internacional de por medio. El índice de percepción de consumo

y la sensación de estabilidad económica demostró la satisfacción de la población aun cuando el país atravesó dicha crisis. Esta sensación fue confirmada por los bajos índices de desempleo que mostro Chile en el transcurso del periodo de estudio (2003-2010) con un tope máximo del 10% a fines de la década.

Se puede asegurar que el Acuerdo de Asociación organizó, dinamizó y proyectó la economía y la producción chilena a Europa con la clara consigna del libre mercado de Smith que a final de cuentas redujo las diferencias y llenó de oportunidades a la población chilena. De esta forma se da por hecho el objetivo del capítulo, pues se precisaron las consecuencias macroeconómicas de Chile en los sectores con mayor influencia dentro del Acuerdo.

ANÁLISIS:

Como se pudo apreciar a lo largo de la investigación, la cual se basó en el analizar los efectos comerciales, económicos y políticos de Chile luego de la firma del Acuerdo de Asociación; se desarrolló el contexto y antecedentes del país sudamericano, además de la normativa aplicada dentro del tratado que facilitó el libre mercado y los resultados junto con su evolución en materia comercial y macroeconómica que posiciono de forma internacional a Chile.

El Acuerdo de Asociación entre las partes permitió a Chile reducir la exclusión de mercados internacionales causada por aranceles que impedían la integración económica de un país en vías de desarrollo hacia un acceso a otros mercados.

El convenio no solo tuvo decisiones en cuanto al intercambio comercial, sino también políticas de cooperación entre los partícipes del Acuerdo que benefició a la competitividad entre países, fundamental para proporcionar un avance tanto económico como social a su población.

El proceso de desgravación arancelaria de los productos realizados y exportados por Chile a corto, mediano y largo plazo; tuvo efectos comerciales positivos en el periodo de estudio de esta investigación. Chile duplicó desde 2003 hasta 2010 su superávit en la balanza comercial.

Además de esto la Inversión Extranjera Directa formada a partir de la firma del Acuerdo fue positiva, ya que de 24 multinacionales instaladas en Chile, 14 fueron europeas que se desarrollaron en actividades aéreas, de telecomunicaciones o tecnología minera, lo que fortaleció el proceso de globalización chileno desde 2004.

Otro efecto comercial positivo para Chile como resultado del Acuerdo fue un aumento significativo de sus exportaciones tanto con el petróleo dentro de su oferta, y de igual forma sin este en su canasta comercial. A fines de la década de estudio se llegó a duplicar el crecimiento de exportaciones que tuvo relación con el porcentaje escalado de liberalización de aranceles planteado en el tratado.

El aumento de exportaciones va de la mano con la liberalización que cubrió la oferta chilena hacia la comunidad europea, al dejar contados productos sin ser arropados con el desgravamen arancelario. Dicha eliminación arancelaria ayuda a reinventar y cubrir las falencias de la producción de un Estado, al confrontar tanto sus debilidades como sus fortalezas y volviéndola más competitiva.

La inserción de productos sin mayor valor agregado como los realizados en el sector pesquero y agrario hacia la Unión Europea ayudaron a la mejora de la balanza comercial chilena. Dicha balanza al inicio de la década de estudio se encontró dominada por productos derivados de petróleo; sin embargo, con el transcurso del Acuerdo de Asociación, se pudo nivelar con los artículos provenientes de los sectores secundarios.

La aparición en mayor proporción tanto de la pequeña como de la mediana industria y de *Joint Ventures* que fueron promovidas dentro de las diversas políticas del Acuerdo entre las partes; y la utilización de programas horizontales apoyaron a la implementación y contratación de personal humano para cumplir con las metas propuestas.

La política de la cláusula de emergencia integrada desde un principio en la firma del Acuerdo ayudó a la estabilidad del comercio justo y una producción equilibrada entre Chile y la Unión Europea. El control del antidumping fue efectivo para no perjudicar tanto la producción como el mercado interno chileno, con lo que no hubo discriminación alguna de precios como resultado de la utilización de dicha cláusula que reguló el precio de los productos ingresados al país sudamericano.

Por otro lado, otra política usada dentro del marco bilateral del Acuerdo fue la cláusula evolutiva que permitió a los Estados una revisión de los productos comercializados por las participantes, con lo que el calendario de eliminación de aranceles pudo ser modificado a favor de la sensibilidad de una de las partes. Chile al ser el miembro con menos poder comercial y productivo dentro del pacto comercial, tuvo a esta cláusula como su aliada en caso de que una inundación de productos extranjeros en su mercado; por lo que se pudo controlar la oferta y demanda interna sin dejar de lado a la industria local.

Otras políticas positivas que fueron instaladas en el marco del Acuerdo y llevadas a cabo por el Comité Especial creado fueron las respectivas a la normalización, certificación e inspección de los productos comercializados. Esto se vio plasmado en la mejora sustancial del Índice de Percepción de Consumo, que al final del periodo de estudio se colocó en el nivel más alto registrado en Chile.

El Índice de Percepción de Consumo mostró la cifra de aceptación real medida en el mercado de los productos provenientes de la Unión Europea, que para el libre comercio es fundamental que entre las dos partes exista tanto oferta como demanda y que el intercambio siga de forma continua en beneficio del consumidor y sus intereses.

El comercio entre los partícipes se vio agilizado por la eliminación de políticas en cuanto a cuotas, licencias o derechos de aduana, esto se vio reflejado en el intercambio mercantil, que durante el periodo de investigación aumentó a más que el doble.

Las medidas aduaneras que se establecieron en el Acuerdo de Asociación inclusive ayudaron a sostener el intercambio a pesar de la crisis financiera mundial a finales de la década del 2000, pues facilitaron que el comercio no se estanque lo que se reflejó en las cifras de comercio entre Chile y la Unión Europea.

Otra política funcional dentro del Acuerdo de Asociación fue el control tributario con la finalidad de la protección de la inversión, la eliminación de dobles contabilidades dentro del seno productor chileno y una justa repartición de ganancias entre los dueños de empresas y sus trabajadores.

De uso mínimo dentro del libre comercio, la tributación por parte del Estado y apoyado por diversos organismos provenientes de la Unión Europea; logró que la recolección de impuestos sea de las mayores en la región latinoamericana y que las ganancias no sean exageradas.

CONCLUSIONES:

En esta investigación se puede concluir que la hipótesis planteada: Tras la firma del Acuerdo con la Unión Europea, el comercio chileno se habría dinamizado, de manera que influenció en su industria interna, al dar paso a un sistema de libre mercado y liberalización comercial que desembocaría en el crecimiento económico de un modelo en la región; se cumple. Puesto que Chile demostró con resultados su desarrollo en diversos contextos que lo colocaron como un modelo a seguir en la región sudamericana.

La falta de competitividad del mercado chileno anterior a la firma de Acuerdos Comerciales no permitió que su industria interna prospere en décadas con la finalidad de obtener un crecimiento sostenible con miras hacia el acceso a otros mercados.

La escasa competitividad que el mercado interior chileno anterior a sus principales Acuerdos Comerciales, no permitió al país poder posicionarse como un líder regional en cuanto a la apertura de nuevos mercados y productos de calidad hasta la llegada de la firma de varios tratados comerciales.

La desgravación arancelaria entre las dos partes potenció la industria interna chilena que encontró en la Unión Europea un destino favorable para que sus productos sean accesibles y conocidos en otro sector comercial del mundo. Aquello impulsó a sus productos hacia un reconocimiento de su producción e industria con el afán de poder abrirse campo en otros sectores comerciales del mundo.

Las inversiones extranjeras directas desde la Unión Europea fortalecieron el proceso de evolución y modernización de la industria chilena, que colocó nuevos parámetros para poder competir con otros países en áreas como la aviación, la minería o las telecomunicaciones; pilares fundamentales para el avance de una nación.

La influencia del Acuerdo de Asociación se vio reflejada en los diversos sectores productivos de Chile, la dinamización de sectores como la agricultura, la ganadería, la pesca o la minería aumentaron en el periodo de estudio con una marcada relación con la liberalización total de aranceles en una cantidad de productos de estos sectores. Esto

también se vio reflejado en el aumento significativo en su participación para el Producto Interno Bruto total de la nación.

La diversificación respectiva de productos para la exportación, uno de los conceptos principales de la economía liberal de Smith, ayudó a la agilización de las exportaciones hacia la Unión Europea. Dicha diversificación proyectó la producción chilena de una manera competente y rápida hacia un sistema de libre mercado atractivo.

La producción chilena tuvo tiempo suficiente para poder evolucionar sectores secundarios y adaptarse a las nuevas necesidades del mercado de exportación. Al ser Chile un país dependiente de bienes simples, el sector pesquero significó una buena manera de implementar programas de desarrollo en cuanto a tecnología en pequeños y medianos productores que formaron parte de la red de exportación hacia la Unión Europea. Esto reflejó un cambio en la canasta de exportaciones y una diversificación comercial.

La importancia del empoderamiento de las medianas industrias dentro del pacto comercial no solo ayudaron a cumplir con las metas de producción propuestas en Chile; sino también tuvieron fines sociales que apoyaron a la reducción del Índice de Pobreza en Chile a final de la década del 2000.

Problemas como el antidumping que desembocan en un perjuicio hacia la producción de la otra parte dentro del Acuerdo, fueron eliminadas en consecuencia del estricto control de las normas y la claridad de los artículos que regularon dichos fenómenos comerciales. La inexistente discriminación de precios ayudó a que la industria chilena pueda abastecer y ser de preferencia para sus habitantes sobre los productos importados desde la Unión Europea dada su calidad y valor que obtuvieron.

El programa bilateral de Empresas Innovadoras que se centró en desarrollo productivo y en la cooperación económica entre los participantes del Acuerdo, tuvo influencia especial en la aparición de pequeñas y medianas empresas productoras de bienes y servicios. Las PYMES se basaron también en mejorar la competitividad chilena y reducir la tasa de desempleo que de forma sostenible presentó reducciones a pesar de la crisis financiera internacional a finales de la década del 2000.

El Acuerdo de Asociación fue formado para eliminar las distintas barreras arancelarias, impuestos, tasas que dificultaron el comercio entre Chile y la Unión Europea en su anterioridad. Es innegable que el tratado comercial brindó de dinamismo al país sudamericano, que apostó por nueva tecnología, una mano de obra más capacitada, diversificación tanto laboral como productiva que le permitieron poder competir en mercados internacionales.

El modelo de producción y de desarrollo comercial utilizado en Chile por medio del Acuerdo de Asociación fue un ejemplo para otros países de la región, con la demostración de que además de que el sector empresarial se mostró beneficiado por el comercio entre las partes; la población también alcanzó mejoras con su consumo interno demostrado por el Índice de Percepción de Consumo.

No se evidenciaron prácticas anti-competentes o monopólicas que hayan restringido el accionar de las empresas, sino que por otro lado se registró un aumento en el número de empresas privadas que apostaron a la exportación de sus productos al bloque europeo.

El aumento del número de empresas que comercializaron sus productos hacia la Unión Europea demostró que el sector productivo chileno fue rentable, aunque difícil de adaptarse. Demostró un crecimiento económico sostenible, a pesar de que varias empresas detuvieron sus procesos de exportación para centrarse en el mercado interno.

Chile se convirtió en un país atractivo para la inversión extranjera dada su combinación de calidad y mano de obra calificada. Su modelo comercial se alimentó durante el periodo de estudio de empresas europeas que valoraron la competitividad del país sudamericano de estudio y que, bajo el marco legal del Acuerdo de Asociación en cuanto a la cooperación industrial, dichos procesos de privatización extranjera se facilitaron.

La tributación tanto a la industria externa como nacional, que forma parte fundamental de las finanzas de un gobierno, se vio equilibrada dado que por medio del Acuerdo; el gobierno chileno logró que el sector productivo, exportador e importador de grandes industrias no se vea afectado de la misma manera que no existan posibilidades

de defraudamiento tributario o ganancias exageradas que favorecieron por otro lado tanto a la mediana como a la pequeña industria.

RECOMENDACIONES:

Aconsejar a las autoridades chilenas la obtención de acuerdos o tratados comerciales con diversos bloques económicos o países de primer mundo que tengan la misma política comercial de libre comercio. Tanto empresarios, como la población en general puedan cumplir tanto con sus necesidades e intereses individuales que otorga la economía liberal. Con aquello, se incrementaría el intercambio comercial, el PIB del país y los sectores productivos serían ejemplares.

Sugerir tanto a las autoridades como a los empresarios chilenos trabajar en conjunto por una continua dinamización comercial que rendiría frutos tanto en el aspecto económico como social, que finalizarían en el posicionamiento del país como un líder comercial en la región.

Recomendar al sector empresarial chileno continuar con el debido proceso de mejora en la producción de bienes de exportación que haga posible la obtención de objetivos comerciales tanto a corto como mediano plazo por medio de nuevas implementaciones tecnológicas.

Invitar a futuros gobernantes chilenos a continuar con el proceso de liberalización de la economía o una economía de libre comercio favorable a los intereses no solo de los comerciantes y productores; sino también a la población que es beneficiada con la reducción de desempleo en este proceso.

Recomendar a representantes del sector productivo chileno acercarse a los pequeños productores de zonas remotas de Chile a participar dentro del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, pues es común que productores locales de pequeñas ciudades o comunas se queden al margen de una inclusión comercial de este tipo que mejoraría y dinamizaría la economía de sus zonas.

Aconsejar a los empresarios chilenos a diversificar su producción lo mayor posible, pues con este proceso, a mayor cantidad de productos; mayor competitividad va a existir en el mercado. La competitividad es esencial dentro de una economía de

mercado, en efecto permite que el consumidor pueda elegir el producto que más se adecúe a su gusto.

Sugerir a los empresarios chilenos a reinventar las bases tecnológicas de sus empresas, con el objetivo de mejorar su volumen de producción y calidad; que ayude a la exportación de sus productos en el marco del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. A partir de esto, la competitividad de sus productos será facilitada en cuanto al mercado encontrado en la comunidad europea, con mayor opción a ser demandada y a precios accesibles para la población extranjera.

Invitar a las autoridades chilenas a explotar los vínculos históricos y culturales con la Unión Europea, como lo son los migrantes chilenos en el continente europeo y brindarles la oportunidad de ser un participante dentro del Acuerdo por medio de capacitación de emprendimientos mediante proyectos de cooperación, pues la comunidad migrante tiene a ser una comunidad vulnerable en el aspecto económico y social.

Encomendar a las autoridades regulatorias chilenas el control de posibles prácticas de perjuicio en la producción chilena, el control del antidumping y el comercio justo no solo ayudaría a la exportación del país, sino también a un equilibrio entre las grandes, medianas y pequeñas empresas que intentan participar del Acuerdo con la Unión Europea.

Confiar tanto a los gobernantes como al sector empresarial una mayor introducción al mercado de las PYMES, pues fundamental que dentro de la competitividad; la innovación, nuevas ideas, nuevos productos sean vistos como fundamentales para alargar el sector productivo de Chile en relación a sus Acuerdos Comerciales.

Sugerir tanto a la población chilena como a su sector empresarial una responsabilidad conjunta en cuanto a la verificación de normas de calidad y certificaciones de los productos, con la finalidad de convertirse en una autoridad más en cuanto al control de los diversos objetos que entren en el Acuerdo Comercial.

Encomendar a las autoridades chilenas el estudio del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea mediante el uso de micro y macro indicadores; la renovación del tratado comercial basado en sus resultados anuales que puedan alargar la vida del tratado con objetivos reales a mediano y largo plazo.

Aconsejar a los empresarios chilenos, a no caer en situación de monopolio u oligopolio, dado que esto dificultaría el ejercicio del libre mercado y tendría consecuencias tanto comerciales y sociales serias entre la población. La eliminación de puestos de empleos de la pequeña y mediana industria ante la incapacidad de poder competir con un monopolio sería el efecto más adverso para el mercado laboral chileno. A raíz de esto, estadísticas tales como el PIB per cápita o el índice de pobreza multidimensional se vería en aumento.

Invitar tanto a los trabajadores como a la población chilena, comenzar con pequeños emprendimientos que en un futuro con la ayuda de inversión de terceros; se pueda producir con el afán de comercializarlos con el uso del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea como un mecanismo de exportación.

Recomendar a las autoridades chilenas un control efectivo en cuanto a las finanzas de las empresas, dado que las ganancias puedan no llegar a ser equitativas entre sus trabajadores. Además, ante la existencia de dobles contabilidades que supongan actos delincuenciales ante uno de los contados procesos gubernamentales que propone la teoría del libre comercio, como lo es la recaudación tributaria con fines sociales.

Confiar a las autoridades chilenas un incremento en la cooperación con la Unión Europea al utilizar con mayor frecuencia los diversos comités especialistas. La cooperación entre las partes es fundamental, pues una buena relación supondría un mayor control de irregularidades y la capacitación constante de autoridades para un mejor entendimiento del Acuerdo.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alcón, M. (1994). *El pensamiento político y jurídico de Adam Smith: la idea de orden en el ámbito humano*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=7CDg0NrLkaUC&pg=PA326&lpg=PA326&dq=adam+smith+apertura+mercado&source=bl&ots=ZOlbCKJsk0&sig=ACfU3U1HgNzu2fEyGlgIHOPcrd2z3iNgnA&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjE1eDfzNnpAhWxc98KHQK5AYoQ6AEwCXoEC-AkQAAQ#v=onepage&q=adam%20smith>
- Altemir, A. (2004). *El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile: Algo más que un tratado de libre comercio*, *Anuario de derecho internacional*, (20). Obtenido de https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/22180/1/ADI_XX_2004_02.pdf
- América Latina Género. (2006). *El Observatorio - Chile*. *Revista América Latina Género*. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/elobservatorio/documentos/chile.pdf>
- Anchorena, S. (Diciembre de 2009). *Comercio Internacional: Ventajas comparativas, desventajas distributivas*. Obtenido de *Entrelíneas de la Política Económica* N° 23 : http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15381/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Araya, L. (2011). *Pobreza y Distribución del Ingreso en Chile*. *Revista Políticas Públicas*, (3). Obtenido de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/1019/970>
- Arellano, J. (2006). *Del déficit al superávit fiscal: Razones para una transformación estructural en Chile*. *Revista de Estudios Públicos*, (101). Obtenido de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304093916/r101_arellano_deficit.pdf
- Arias, G., Moreno, R., & Nuñez, D. (2010). *Inmigración Latinoamericana en Chile: Analizando perfiles y patrones de localización de la comunidad peruana en el área metropolitana de Santiago (AMS)*. *Revista Tiempo y Espacio*. Obtenido de <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Espacio/2010/INMIGRACION%20LATINOAMERICANA%20EN%20CHILE.pdf>
- Banco Central de Chile. (2004). *Fuentes del crecimiento y comportamiento de la productividad total de factores en Chile*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/28078188_Fuentes_del_Crecimiento_y_Comportamiento_de_la_Productividad_Total_de_Factores_en_Chile
- Banco Central de Chile. (2010). *Cuentas nacionales de Chile - 2003 - 2010*. Obtenido de https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/informes/CCNN/ANUALES/CCNN2003_2010.pdf
- Bara, R. (2014). *La Presión Tributaria Reflexiones sobre el tema*. *Revista Actualidad Económica*, (24). Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/acteconomica/article/view/9024/9842>
- Bardales, E. (2011). *Regulación contra las prácticas elusivas de los derechos antidumping: Necesidad de un consenso multilateral*. Obtenido de <https://www.itaiusesto.com/regulacion-contra-las-practicas-elusivas-de-los-derechos-antidumping-necesidad-de-un-consenso-multilateral/>
- Blanco, J. (2018, junio 8). *“La riqueza de las naciones”, nace la economía moderna*. *Filosofía & co*. Obtenido de <https://www.filco.es/riqueza-naciones-adam-smith/>

- Blasio, R. (13 de Mayo de 2003). *Análisis jurídico de las tarifas aplicables a sueldos y salarios en la ley del impuesto sobre la renta en relación al principio de capacidad contributiva*. Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/blasio_m_re/capitulo2.pdf
- Bonilla, H. (2016). *El verdadero Adam Smith*. Obtenido de <https://www.libertadyprogreso.org/2016/01/07/el-verdadero-adam-smith/>
- Borja, V. (2016). *El libre cambio como paradigma del comercio internacional*. Obtenido de Revista ESPOL: <http://www.test.revistas.espol.edu.ec/index.php/fenopina/article/view/104/111>
- Botticelli, S. (2017). *DOS CONCEPCIONES LIBERALES DEL ESTADO: ADAM SMITH Y FRIEDRICH HAYEK*. Obtenido de Praxis Filosófica Nueva serie, No. 46 enero-junio 2018: 61 - 87: <http://www.scielo.org.co/pdf/pafi/n46/2389-9387-pafi-46-00061.pdf>
- Callen, T. (2008, diciembre). *¿Qué es el producto interno bruto?. Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, (45)*. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>
- Calzada, H. (2018). *Una mirada a los pilares de la economía; “Adam Smith”*. Obtenido de <https://www.rankia.mx/blog/como-comenzar-invertir-bolsa/4107123-mirada-pilares-economia-adam-smith>
- Centro de Investigación para la Paz. (2005). *La migración un camino entre el desarrollo y la cooperación*. Obtenido de <https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesi%C3%B3n%20Social/MIGRACION.pdf>
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2020). *Índice de confianza al consumidor*. Obtenido de http://www.cis.es/cis/opencms/ES/13_Indicadores/Indicadores/ICC/index.jsp
- Centty, D. (s/f). *Inversión extranjera y el subdesarrollo*. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/414/EL%20MODELO%20DE%20ADAM%20SMITH%20Y%20SU%20TESIS%20ACERCA%20DEL%20DESARROLLO.htm>
- CEPAL. (2006). *Calcular los índices de desarrollo humano*. CEPAL. Obtenido de <https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-III/Calculo%20IDH.pdf>
- CEPAL. (2013). *Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea: evaluación del pilar comercial*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35869-acuerdo-asociacion-chile-la-union-europea-evaluacion-pilar-comercial>
- Cómbita, G. (2011). *Origen y evolución de la teoría de crecimiento impulsado por la demanda real*. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/33090/2/32859-164431-1-PB.html>
- Condon, B. (2007). *El derecho de la Organización Mundial de Comercio: tratados, jurisprudencia y práctica*. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=7nyy5wd7Qj8C&pg=PA28&lpg=PA28&dq=adam+smith+socios+comerciales&source=bl&ots=xebCTjANM5&sig=ACfU3U0WXJlC1P7LxX9s7A6p9CpR9TsJcA&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiPgufux3a_pAhUmn-AKHZctDbo4ChDoATACegQlChAB#v=onepage&q=adam%20smith
- Currot, N. (2016). *Adam Smith's theory of money and banking*. Obtenido de https://sites.krieger.jhu.edu/iae/files/2017/04/Curott_Smiths_Theory.pdf

- Denis, A., Gallegos, F., & Sanhueza, C. (2010). *Medición de Pobreza Multidimensional en Chile*. *Revista de la Universidad Alberto Hurtado*. Obtenido de [https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-II/Denis%20Angela%20-%20Gallegos%20Francisca%20-%20Sanhueza%20Claudia%20\(2010\)%20Medicion%20de%20la%20Pobreza%20Multidimensional%20en%20Chile.pdf](https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-II/Denis%20Angela%20-%20Gallegos%20Francisca%20-%20Sanhueza%20Claudia%20(2010)%20Medicion%20de%20la%20Pobreza%20Multidimensional%20en%20Chile.pdf)
- Díaz, Á., & Gallardo, Á. (2011). *Noción de competencia en Adam Smith: un punto de partida erróneamente condensado por la Teoría Neoclásica*. Obtenido de http://revistaeconomia.puj.edu.co/html/articulos/Numero_11/GALLARDO.pdf
- Dobb, M. (2004). *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith: ideología y teoría económica*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=upCcKphw5lsC&pg=PA57&lpg=PA57&dq=adam+smith+agricultura&source=bl&ots=BRBJmdr9hv&sig=ACfU3U1xXBQbT1OMCqXuWmRRydbxcnjTXA&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwirnIXo0rTpAhVwmeAKHQ8CDRM4ChDoATAAegQIChAB#v=onepage&q=adam%20smith%20ag>
- EAE Business School. (2017). *¿Qué entendemos por balanza comercial?* Obtenido de <https://retos-directivos.eae.es/que-entendemos-por-balanza-comercial/>
- Ebeling, R. (2017). *Solo el Capitalismo acaba con la pobreza*. Obtenido de <https://www.expansion.com/actualidadeconomica/analisis/2017/11/21/5a1414a146163f91058b45d6.html>
- Economía Laboral Contemporánea. (s,f). *Teorías de desempleo*. Obtenido de <http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/libros/CC.1984.a.8.pdf>
- Económico, R. P. (s,f). *Adam Smith y el comercio exterior*. Obtenido de <https://www.oocities.org/pjabad/smith1.htm>
- El Captor. (2016). *¿Qué es la deuda externa neta?* Obtenido de <http://www.elcaptor.com/economia/que-es-la-deuda-externa-neta>
- El Mercurio. (2011). *Intercambio comercial entre Chile y la Unión Europea crece 165% desde 2003*. Obtenido de <https://www.emol.com/noticias/economia/2011/02/02/462158/intercambio-comercial-entre-chile-y-la-union-europea-crece-165-desde-2003.html>
- Exteriores, M. d. (2011). *Evolución del Intercambio Comercial 2006- 2010*. Obtenido de <https://chile.gob.cl/ue/asuntos-comerciales/comercio-exterior>
- FAO. (s,f). *Los comienzos*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/y5673s/y5673s04.htm>
- Flores, V. (2007, diciembre 21). *Adam Smith contra los monopolios*. Obtenido de <https://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/39297.html>
- Gache, F., & Otero, L. (2010). *Adam Smith: La mano invisible o confianza*. Obtenido de *Vision de Futuro* (Vol. 14, Issue 2): <https://go.gale.com/ps/anonymouse?id=GALE%7CA299062111&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=16697634&p=IFME&sw=w>
- Galindo, M., & Ríos, V. (2015). *Deuda pública*. Obtenido de http://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicodebt.pdf?m=1453513186
- Gardner, G. (2003). *La Situacion Del Mundo 2003 Informe Del Worldwatch Institute Sobre Elprogreso Hacia Una Sociedad*. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=IIYfEgtG_PIC&pg=PA221&lpg=PA221&dq=adam+smith+mineria&source=bl&ots=MJImGZWtFd&sig=ACfU3U2qsUjVPUM2SoA4HWMOJTb3zEfC2g&hl=es-

- 419&sa=X&ved=2ahUKEwjT7JTDq6_pAhXFSt8KHV_YDJ4Q6AEwAHoEC
AoQAQ#v=onepage&q&f=false
- Gómez, C. (1998 Octubre). *Adam Smith: una introducción a la Riqueza de las Naciones*. Universidad de Alcalá. Obtenido de <http://www3.uah.es/econ/hpeweb/HPE983.html>
- Gómez, R. (2017). *¿Son la Apertura y el Libre Mercado Sinónimos de Crecimiento Económico?* Obtenido de <https://www.sectorial.co/articulos-especiales/item/101153-%C2%BFson-la-apertura-y-el-libre-mercado-sin%C3%B3nimos-de-crecimiento-econ%C3%B3mico>
- González, R. (2011). *Diferentes teorías del comercio internacional*. Obtenido de <https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Diferentes%20teor%C3%ADas%20del%20comercio%20internacional.pdf>
- Gregorio, J. (2005). *Crecimiento Económico en Chile: Evidencia, fuentes y perspectivas*. *Revista de Estudios Públicos*. (98). Obtenido de https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304093619/r98_degregorio_crecimi-economic.pdf
- Guerrero, D. (1996, mayo). *La técnica, los costes, la ventaja absoluta y la competitividad*. *Revista Banco Nacional de Comercio Exterior de México*, (46). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/315642401_LA_TECNICA_LOS_COSTES_la_ventaja_absoluta_y_la_competitividad
- Ibarra, H. (2010). *Teoría del empleo y el desempleo. Consideraciones para el caso colombiano*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/teoria-empleo-desempleo-caso-colombiano/>
- Katz, I. (2016). *Adam Smith*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Adam-Smith-20160605-0200.html>
- Laguna, C. (s/f). *Fundamentos de la teoría clásica del comercio internacional*. Obtenido de <https://docplayer.es/6712054-Fundamentos-de-la-teoria-clasica-del-comercio-internacional.html>
- Lechago, F. (enero 31 de 2014). *El sentido social de Adam Smith*. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2014/01/30/opinion/1391109381_862220.html
- Lombana, J. (2014). *Negocios Internacionales*. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KLFCdwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA44&dq=teor%C3%ADas+comercio+internacional+mercantilismo&ots=5-28O2C0DA&sig=ULHnA-tS4yfSxV3Ut1FgCJqUr10#v=onepage&q=mercantilismo&f=false>
- López, L. (2013). *El crecimiento económico: Bienestar para la sociedad*. Obtenido de <https://www.eoi.es/blogs/mintecmad/el-crecimiento-economico-bienestar-para-la-sociedad/>
- Lozano, M. (2014). *Smith, Marx, Keynes... grandes teorías económicas* Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Adam-Smith-20160605-0200.html>
- Lugones, G. (2008). *Teorías del Comercio Internacional*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/45813866/teorias_del_comercio_internacional_-_lugones_UNIDAD_5.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DTEORIAS_DEL_COMERCIO_INTERNACIONAL.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential
- Luna , P., & Zechmeister, E. (2010). *Cultura política de la democracia en Chile, 2010*. Obtenido de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/chile/Chile-2010-cultura-politica.pdf>

- Martínez, C. (2019, julio 12). *Una nueva lectura de Adam Smith. Nada es gratis*. Obtenido de <https://nadaesgratis.es/admin/una-nueva-lectura-de-adam-smith>
- Martínez, M. (2007). *Historia del pensamiento economico: del mercantilismo alliberalismo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/n30/n30a6.pdf>
- Martínez, R. (2008). *El libre mercado o un mercado libre*. Obtenido de <http://repositorio.cualtos.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/382/1/El%20ibre%20mercado%20o%20un%20mercado%20libre.pdf>
- Matallana, H. (2012). *Mercantilismo, acumulación de capital y desarrollo económico en la economía monetaria de producción (nacional)*. Obtenido de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00714543/document>
- Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay. (s,f). *Obstáculos Técnicos al Comercio*. Obtenido de <http://apc.mef.gub.uy/20077/3/areas/obstaculos-tecnicos-al-comercio.html>
- Ministerio de Hacienda. (2020). *Evolución de la deuda*. Obtenido de <https://www.hacienda.cl/oficina-de-la-deuda-publica/estadisticas/evolucion-de-la-deuda.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2006). *Comercio Exterior de Chile - Cuarto trimestre 2005*. Obtenido de http://www.sice.oas.org/ctyindex/CHL/DIRECON2005_s.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2007). *Evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Chile y los países de la Unión Europea: A cuatro años de vigencia del Acuerdo de Asociación*. Obtenido de http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_EU/Studies/Evaluacion2007_s.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2009). *Comercio Exterior de Chile - Tercer Trimestre 2009*. Obtenido de <https://www.subrei.gob.cl/estudio/informe-de-comercio-exterior-de-chile-3o-trimestre-2009/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2011). *Comercio Exterior de Chile - Cuarto trimestre 2010*. Obtenido de http://www.sice.oas.org/ctyindex/CHL/DIRECON20104_s.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2011). *Evolución del Intercambio Comercial 2006- 2010*. Obtenido de <https://chile.gob.cl/ue/asuntos-comerciales/comercio-exterior>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *Comercio Exterior de Chile - Tercer Trimestre 2009*. Obtenido de <https://www.subrei.gob.cl/wp-content/uploads/2013/09/Informe%20comercio%20exterior%203trim%202009.pdf>
- Mizgier, F., & Tocigl, A. (2009). *Evaluación comercial de acuerdos y convenios Chile - UE: Perspectivas de una empresa chilena en Francia (Pregrado Universidad de Chile, Santiago, Chile)*. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/111784/Mizgier%2c%20F..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mundo Marítimo. (2011). *Intercambio comercial entre Chile y la Unión Europea creció 165%*. Obtenido de <https://www.mundomaritimo.cl/noticias/intercambio-comercial-entre-chile-y-la-union-europea-crecio-165>
- Muñoz, A. (2014). *"La doctrina de las letras reales"*. Obtenido de <https://www.efpa.es/actualidad/articulos/articulo-por-andres-munoz-barrios:-la-doctrina-de-las-letras-reales>
- OCDE. (2010). *Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Chile, América Latina y la OCDE (1990-2010)*. Obtenido de https://www.oecd.org/ctp/tax-global/Chile%20country%20note_final.pdf

- OMC. (s,f). *Obstáculos técnicos al comercio*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbt_s.htm
- Oropeza, D. (2018). *La competencia económica en el comercio electrónico y su protección en el sistema jurídico mexicano*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4667/10.pdf>
- Otero, G. (s,f). *Ventaja Absoluta, Una Realidad en el Comercio Internacional*. Obtenido de PUCE Proyecto académico de la facultad de Economía: <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica>
- Paz, E. (2017). *Proteccionismo o librecambio*. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/articulo/186808>
- PNUD. (2017). *Chile 20 años - Un recorrido a través de los informes de desarrollo humano*. Obtenido de https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/desarrollohumano/undp_cl_idh_Chile-en-veinte-anos-doc.pdf
- Ramírez, E. (2020). *Las ideas de Adam Smith acerca de la división del trabajo y la ampliación del mercado*. Obtenido de <https://www.zonaeconomica.com/adam-smith>
- Ramos, S. (s,f). *Concepto y medición del desempleo*. Universidad del País Vasco. Obtenido de [ocw.ehu.es › content › 8.3_El_concepto_del_desempleo .pdf](http://ocw.ehu.es/content/8.3_El_concepto_del_desempleo.pdf)
- Reinecke, G., & Velasco, J. (2007). *Informe de empleo para el año 2006*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_116490.pdf
- Revista Énfasis. (2011). *Exportaciones de alimentos de Chile a Europa crecieron 42% en los últimos cinco años*. Obtenido de <http://www.alimentacion.enfasis.com/notas/20681-exportaciones-alimentos-chile-europa-crecieron-42-los-ultimos-cinco-anos>
- Reyes, F. (2009). *Emprendimiento y características de los emprendedores*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/emprendimiento-y-caracteristicas-de-los-emprendedores/>
- Ricoy, C. (2005). *La teoría del crecimiento económico de Adam Smith*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541308001.pdf>
- Riquelme, J. (2012). *La política exterior de Chile y la Unión Europea. A diez años del Acuerdo de Asociación*. Obtenido de [revistas.unlp.edu.ar › RRII-IRI › article › download](http://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/download)
- Rosado, C. (2015). *Las salvaguardias arancelarias como instrumento de la política comercial en el Ecuador. Periodo: 2012 - 2015 (Pregrado Universidad de Guayaquil, Guayaquil)*. Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/10297/1/Tesis_Carlos_Gutierrez_Posgrado_2015_R.pdf
- Sáez, E. (2000). *Programa de la asignatura sociológica industrial y de la empresa*. Obtenido de <http://www3.uji.es/~soro/SIND/prog.html>
- Saldías, R. (2011). *El pilar de cooperación en el acuerdo de asociación política, económica y de cooperación entre Chile y la Unión Europea*. Obtenido de <https://eulacfoundation.org/es/system/files/EL%20PILAR%20DE%20COOPERACI%C3%93N%20EN%20EL%20ACUERDO%20DE%20ASOCIACI%C3%93N%20POL%3%8DTICA%2C%20ECON%3%93MICA%20Y%20DE%20COOPERACI%C3%93N%20ENTRE%20CHILE%20Y%20LA%20UE.pdf>
- Schmidt-Hebbel, K. (2006). *El crecimiento económico de Chile*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/28124371_El_Crecimiento_Economico_de_Chile

- Selfbank. (2017). *La mano invisible de Adam Smith*. Obtenido de <https://blog.selfbank.es/la-mano-invisible-de-adam-smith/>
- SICE. (2002). *Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Chile, por la otra*. SICE. Obtenido de http://www.sice.oas.org/Trade/ChiEU_s/chieu_s.asp#ART%C3%8DCULO_87
- Smith, A. (1776). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Obtenido de https://www.marxists.org/espanol/smith_adam/1776/riqueza/smith-tomo1.pdf
- Solimano, A., & Tokman, V. (2006). *Migraciones Internacionales en un contexto de crecimiento económico. El caso de Chile*. CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5421-migraciones-internacionales-un-contexto-crecimiento-economico-caso-chile>
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile. (s,f). *Obstáculos Técnicos al Comercio: Seguridad Versus Facilitación de Comercio*. Obtenido de <https://www.subrei.gob.cl/2010/09/obstaculos-tecnicos-al-comercio-seguridad-versus-facilitacion-de-comercio/>
- Susani, B. (2019, abril 28). *Multilateralismo y recesión económica*. Página 12. Obtenido de <https://www.pagina12.com.ar/190233-multilateralismo-y-recesion-economica>
- Torche, A., & Bravo, J. (s,f). *Un enfoque multidimensional de la pobreza en Chile: Su evolución temporal y regional*. Obtenido de https://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/archivos/BLOQUEM/Pobreza/Enfoque_multidimensional_de_la_Pobreza.pdf
- Torres, R. (1977 Noviembre 1976-Enero 1977). *La teoría del comercio internacional de Adam Smith*. *Revista Problemas del Desarrollo*, (28). Obtenido de https://www.jstor.org/stable/43906429?read-now=1&seq=5#page_scan_tab_contents
- Universidad del Desarrollo. (2011). *Percepción de los Consumidores termina el 2010 en uno de los niveles más altos*. Obtenido de https://ceen.udd.cl/files/2014/11/IpeCo_Diciembre-corregido.pdf
- Vaggi, G. (1763). *A Concise Economic Thought: Mercantilism*. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yfdZCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=riqueti+mercantilism&ots=BlZ4vHEoOQ&sig=rp7GTRBQnQBcUYgcYdweTHoYNfM#v=onepage&q=riqueti%20mercantilism&f=false>
- Velasco, J., & Reinecke, G. (2007). *Informe de empleo para el año 2006*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/documents/publication/wcms_116490.pdf
- Villanueva, J. (1977 Enero-Marzo). *Elementos de la concepción del comercio internacional en Adam Smith*. *Revista Desarrollo Económico*, (16), p. 571-579. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/3466681?Search=yes&resultItemClick=true&searchText=comercio&searchText=internacional&searchText=adam&searchText=smith&searchUri=%2Faction%2FdoBasicSearch%3FQuery%3Dcomercio%2Binternacional%2Badam%2Bsmith%26amp%3Bacc%3Don%26amp>